

Sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo para el mejoramiento del desempeño financiero de la organización Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá - DDB

Autores:

Martha Inés Cantor Galindo – 21872213641

Tachy Vanesa Ramos López – 21872215335

Universidad Antonio Nariño

Maestría en Gerencia Financiera y Tributaria

Facultad de Ciencias administrativas y contables

**Bogotá, Colombia
2023**

Sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo para el mejoramiento del desempeño financiero de la organización Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá - DDB

Autores:

Martha Inés Cantor Galindo – 21872213641
Tachy Vanesa Ramos López – 21872215335

Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:
Magister Gerencia Financiera y Tributaria

Director (a):

Mg. Jasblehydy Arjenys Fuentes Vaca

Línea de Investigación:
Gestión de las Organizaciones

Universidad Antonio Nariño

Maestría en Gerencia Financiera y Tributaria
Facultad de Administración

Bogotá, Colombia

2023

NOTA DE ACEPTACIÓN

El trabajo de grado titulado: Sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo para el mejoramiento del desempeño financiero de la organización Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá - DDB, Cumple con los requisitos para optar
Al título de: Magister en Gerencia Financiera y Tributaria.

Firma del Tutor

Firma Jurado

Firma Jurado

Bogotá, noviembre 2023

(Dedicatoria)

Las autoras dedican este trabajo al Señor Rafael Antonio Salamanca, quien con su ejemplo y trayectoria organizacional despertó en nosotras la necesidad de contribuir en lo que a ojo profesional le falta para tener un completo compendio de organización y pueda crecer financieramente en su actividad económica para lograr ser posicionada como una de las mejores organizaciones del país.

A los profesionales que, llenos de sueños y tesón, se inspiran para crear organización pensando en la construcción de un mundo mejor.

“Cada vez que veas un negocio exitoso, fue porque alguna vez alguien tomó una decisión valiente”.

Peter Drucker, consultor de gestión y educador

Agradecimientos

Agradezco a Dios por darme un nuevo comienzo cada día y renovar mis fuerzas, a mis padres José Ramos y Leonys López al igual que a mi hermano Leonardo Ramos por ser esas personas que siempre me impulsan y animan a seguir preparándome académicamente a Luis Fernando Otero por ser mi apoyo constante.

A los docentes que nos acompañaron y guiaron en esta etapa y a las personas que estuvieron cerca en cada paso enseñándome algo diferente con cada detalle.

Tachy Vanesa Ramos López

A Dios por permitirme desarrollar esta Maestría en este momento de mi vida para el complemento educativo de mi profesión.

A mi hermana Olga Esperanza Cantor Galindo, por creer en mí e impulsarme a seguir adelante y pensar siempre en mi bienestar, así mismo es la persona que me motivó a realizar esta maestría y en el desarrollo de esta investigación ha sido el pilar fundamental.

Martha Inés Cantor Galindo

Tabla de Contenido

Resumen	9
Abstract	10
Introducción.....	11
1. Justificación y planteamiento del problema.....	13
1.1. Antecedentes	13
1.2. Definición del problema.....	15
2. Objetivos.....	18
2.1. Objetivo General.....	18
2.2. Objetivos específicos	18
3. Justificación.....	19
4. Estado del Arte.....	24
4.1. Antecedentes	24
4.1.2. En el ámbito nacional	26
4.1.3. Estudios focalizados en sector salud y farmacéutico.....	28
4.2. Marco teórico	32
4.2.1. Origen y evolución sobre la gestión del riesgo en organizaciones.	32
4.2.2. Riesgo – Riesgo organizacional	33
4.2.3 Aspectos asociados al riesgo de lavado de activos	35
4.2. Marco espacial.....	36
4.3. Marco conceptual.....	36
4.4.1. Cultura organizacional.....	37
4.4.2. Financiación del terrorismo	37
4.4.3. Lavado de activos.....	37
4.4.4. Mitigación del riesgo.....	37
4.4.5. Riesgo financiero	38
4.5. Marco Jurídico	38
5. Diseño metodológico	42
5.1. Diseño de investigación.....	42
5.2. Tipo de estudio	43
5.3. Población y muestra de estudio.....	44
5.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	45
Resultados y análisis de resultados	46
6. Características de la muestra.....	47
6.3. Datos aportados con la aplicación de la encuesta.....	49
7. Conclusiones.....	78
8. Bibliografía.....	82

Lista de Tablas

Tabla 1. Incremento en los ingresos de DDB desde 2015 hasta 2022	39
Tabla 2. Síntesis Resultados encuesta dirigida a colaboradores del DDB.....	60

Tabla de Figuras

Figura 1. Identificación – género de los participantes	47
Figura 2. Dependencias de los participantes.....	48
Figura 3. Tiempo de servicio de los participantes de la muestra	49
Figura 4. Percepción sobre la existencia de los procedimientos de prevención, control y manuales de administración del riesgo de LA/FT de acuerdo a la normatividad vigente.	50
Figura 5. Percepción de los procedimientos y políticas para detectar, prevenir y realizar reportes de operaciones sospechosas afines con LA/FT en el sistema de Administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.....	51
Figura 6. Conocimiento de los encuestados sobre las políticas y procedimientos que se aprueban por el representante legal como persona natural con establecimiento de comercio.	52
Figura 7. Identificación de las diferentes etapas del SARLAFT como sistema que cuenta con una estructura en etapas, para mitigar el riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo. 53	
Figura 8. Percepción de los encuestados frente a la evaluación que ejerce la auditoría interna en relación a las políticas y prácticas de LA/FT.....	54
Figura 9. Nivel de satisfacción de los participantes frente a la capacitación ofrecida por la compañía en los temas objeto de esta investigación.....	55
Figura 10. Conocimiento de los encuestados sobre investigaciones de la organización relacionadas con quebrantamiento de las leyes que reglamentan el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	56
Figura 11. Conocimiento de documentos y/o manuales generados desde la organización incluyendo las formas legales de proceder ante todas las situaciones de tipo financiero.....	57
Figura 12. Identificación de todos los factores de riesgo que inciden en el éxito o fracaso de los procesos de adjudicación de las licitaciones para el DDB.....	58
Figura 13. Nivel de aceptación en temas relacionados con la socialización periódica de los avances en procesos administrativos y financieros, planteando estrategias de mejoramiento.	59
Figura 14. Organigrama DDB.....	65

Resumen

El presente trabajo investigativo surge con el propósito de generar una estrategia para contribuir a la mitigación del riesgo financiero detectado en el Depósito de Drogas Boyacá por medio del diseño de un sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo a través de una propuesta que aporte al mejoramiento del desempeño financiero de la Rafael Antonio Salamanca, con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá – DDB. Organización dedicada a la comercialización y distribución de productos farmacéuticos ubicada en Bogotá D.C, ante las desventajas frente a otras compañías del sector para portularse y obtener la adjudicación en convocatorias de importantes licitaciones, y con ello, reduciendo sus posibilidades de mantenerse y crecer a nivel financiero y de posicionamiento en el mercado. En este sentido se planteó y cumplió con una metodología de corte mixto basada en un estudio de caso desde la observación y la aplicación de una encuesta que una vez analizada dio insumos y argumentos a las investigadoras para diseñar como resultado una guía que se proyecta para ser socializada e implementada con el aval de los líderes de la compañía, y de esta manera aportar al mejoramiento del desempeño financiero y la cultura organizacional de la organización objeto de esta investigación.

Palabras clave:

Gestión del riesgo, gestión financiera, cultura organizacional.

Abstract

This research work arises with the purpose of generating a strategy to contribute to the mitigation of the financial risk detected in Depósito de Drogas Boyacá through the design of a system to control the risk of money laundering and terrorist financing through a proposal that contributes to the improvement of the financial performance of Depósito de Drogas Boyacá - DDB, organization dedicated to the commercialization and distribution of pharmaceutical products located in Bogotá D.C., in view of the disadvantages compared to other companies in the sector to apply and obtain the award in calls for important bids, thus reducing its possibilities of maintaining and growing financially and positioning in the market. In this sense, a mixed methodology based on a case study from observation and the application of a survey was proposed and complied with, which once analyzed gave inputs and arguments to the researchers to design as a result a guide that is projected to be socialized and implemented with the endorsement of the leaders of the company, and thus contribute to the improvement of financial performance and organizational culture of the company that is the subject of this research.

Key words:

Risk management, financial management, organizational culture.

Introducción

De acuerdo con el trabajo denominado Estudio de Gestión de Riesgos en Latinoamérica 2023, que fue desarrollado por la (Organización Pirani), la gestión del riesgo no es solo una medida de precaución, sino una estrategia vital para mantener la estabilidad y el crecimiento en un entorno organizacional en constante cambio. En este sentido, resulta de gran relevancia que los profesionales vinculados al sector financiero y organizacional de las organizaciones asuman con ética y responsabilidad el compromiso de estudiar aquellos aspectos que afectan de manera directa el crecimiento de sus organizaciones, y así mismo proponer alternativas para el favorecimiento de la estabilidad y el mejoramiento financiero constante.

Con base en lo anterior, este trabajo aborda el proceso de diseño de un Sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo para el mejoramiento del desempeño financiero de la organización Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá – DDB, con la finalidad de que dicha organización logre obtener un rendimiento eficiente y superar su actual nivel de ingresos a partir del aprovechamiento de la adjudicación de licitaciones, generando por medio del desarrollo de este sistema un valor agregado en las mismas.

El propósito descrito anteriormente se genera en razón a que la organización aún no cuenta con este sistema, siendo este un factor determinante en la actualidad para la adjudicación de licitaciones de acuerdo a los lineamientos de la contratación pública hoy por hoy en nuestro país.

Así pues, los objetivos trazados para el desarrollo de esta investigación son los de diseñar, identificar y consolidar una guía que permita organizar y dar a conocer los lineamientos de manera general para que la compañía pueda implementar el sistema de control que mitigue el riesgo en

sus operaciones y de esta forma contribuir para que se convierta en una organización líder del sector de comercialización de distribución de medicamentos y dispositivos médicos.

Para el logro de los objetivos propuestos, se ha planteado una metodología de corte mixto, en la que a través del estudio de caso del Depósito de Drogas Boyacá, se pueda obtener mediante las técnicas de la observación y la encuesta, información conducente a un análisis riguroso para el posterior diseño y presentación de una guía para la gestión del riesgo y el mejoramiento financiero de la compañía.

Sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo para el mejoramiento del desempeño financiero de la organización Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá - DDB

1. Justificación y planteamiento del problema

1.1. Antecedentes

De acuerdo con cifras suministradas en el primer trimestre de 2023 por la Superintendencia de industria y comercio, existe un porcentaje significativo de sanciones e imposición de multas a organizaciones colombianas ante novedades de incumplimiento total o parcial de las disposiciones legales en términos de acciones relacionadas con la contratación y los estándares normativos que se deben cumplir frente a la gestión del riesgo.

Específicamente, en cuanto a las organizaciones dedicadas a actividades de tipo farmacéutico, se evidencia en el informe de la superintendencia la necesidad de implementar y/o fortalecer acciones que propendan por el exitoso cumplimiento de las disposiciones legales y, por ende, por el crecimiento y éxito a nivel de utilidades y prestigio en el sector, en concordancia con los objetivos de cada compañía.

Con base en lo anterior, el presente trabajo está dedicado al estudio de caso de la organización Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá – DDB, que no ha sido ajena a los planteamientos plasmados en los párrafos iniciales de este apartado, por cuanto aunque durante su trayectoria de aproximadamente 4 décadas en el sector farmacéutico, logrando posicionamiento y reconocimientos provenientes de entes del estado, medios de comunicación, cámara de comercio, Fenalco, entre otros, aún carece de condiciones

plenas para obtener conceptos definitivos favorables en cuanto a los requerimientos para la aprobación de pliegos que le generen la adjudicación en primera instancia.

Es de resaltar que, a pesar de la trayectoria descrita, la organización DDB no cuenta con un sistema de gestión de gestión del riesgo y contratación, factor que afecta la optimización de estándares para la obtención de puntajes satisfactorios frente a la competencia. Si bien este fenómeno no ha representado hasta la fecha una amenaza significativa para su desaparición del mercado, tampoco le ha permitido crecer y obtener mayores beneficios en términos de expansión, trascendencia económica y niveles de aceptación y confiabilidad.

Un reflejo claro de la problemática aquí expuesta es el informe generado en año 2021 como producto de un diagnóstico efectuado Marcela Avendaño, asesora profesional de Consultoría de estrategia y operaciones, y contratada por los directivos de la organización con el objetivo principal de realizar un proceso de autoevaluación frente a la gestión documental establecida en la organización para el cumplimiento de la norma y estándares Basc versión 5/2017 y medir el grado de aplicación del ciclo PHVA dentro de las actividades de la organización en sus áreas relevantes con el ánimo de establecer las bases del plan de trabajo a desarrollar para la implementación de un sistema que garantizara el cumplimiento de normas y estándares en el marco de la gestión de riesgo, encontrando que el aspecto con puntuación más baja era la gestión de riesgo, esto dado por la carencia de estrategias para reforzar la prevención en el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Por lo anterior se evidencia la necesidad y urgencia de diseñar el sistema de gestión del riesgo, atendiendo a las características de la organización DDB y la situación hasta aquí expuesta, con el cual se muestre la intención y el compromiso frente a la transparencia en los procesos y sus implicaciones para el desarrollo y crecimiento como compañía, y que contribuya a fortalecer cada

uno de los procesos inherentes al sector, buscando con esto minimizar el riesgo de fraude frente a los títulos valores, establecer mecanismos de control de inventarios, mitigar el riesgo de sanciones, controlar de manera adecuada los recursos financieros, evaluar periódicamente el incumplimiento de requisitos legales y con ello, generar planes de mejoramiento conducentes al crecimiento de la credibilidad, las posibilidades de ganar los procesos de licitaciones y así obtener un aumento en los ingresos, generar empleo y ratificarse como una de las compañías distribuidoras de medicamentos más sólidas a nivel nacional.

Esta idea cobra aún más fuerza si se tiene en cuenta que al estar aliada a organizaciones multinacionales para distribuir sus productos, es relevante que Rafael Antonio Salamanca con establecimiento de comercio Depósito de Drogas Boyacá DDB, cuente con un sistema de prevención y control para la mitigación del riesgo del lavado de activos y financiación al terrorismo que genere confianza y le permita mantener la relación comercial en el marco de altos estándares de calidad validados nacional e internacionalmente.

1.2. Definición del problema

De acuerdo con los planteamientos y disposiciones legales en Colombia para la gestión del riesgo financiero, originadas incluso desde la carta magna, toda organización comercial, independientemente de su actividad o características, está en la obligación de generar y ejecutar acciones para la gestión de riesgos, así como para conservar requisitos que le permitan llevar a cabo sus operaciones bajo principios mínimos de ética y transparencia. Sumado a esto, la entrada en vigencia en 1993 del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, confirma la importancia de la planificación, ejecución y control de acciones que permitan a las organizaciones garantizar el óptimo desempeño financiero y la obtención de resultados

satisfactorios para la continuidad de operaciones exitosas a nivel comercial y de relaciones públicas.

Ahora bien, el sector que ocupa los intereses de esta investigación es el relacionado con la comercialización de productos farmacéuticos, al considerar lo planteado por la (UNODC, 2022) “Los medicamentos son bienes meritorios y también son productos comerciales de producción industrial, es necesario que el mercado esté salvaguardado con políticas públicas, regulación consistente y estrategias que propendan hacia la armonización con los objetivos de la salud pública y los intereses de quienes producen, comercializan, compran e intermedian en el mercado de medicamentos y tecnologías de la salud”. De allí que el presente trabajo centre su mirada en la organización Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá DDB, tras evidenciarse la necesidad de generar una estrategia conducente a mitigar riesgos financieros y, unido a este propósito, ampliar y mejorar las posibilidades de obtención de contrataciones significativas para la estabilidad y crecimiento como compañía.

Vale la pena dar una mirada la historia y características de la con establecimiento de comercio Rafael Antonio Salamanca (establecimiento de comercio Depósito de Drogas Boyacá), organización que en sus orígenes se dedicó a operar desde una droguería ubicada en el barrio Ciudad Berna en la ciudad de Bogotá, con dos personas: su propietario y un auxiliar en calidad de domiciliario. Más adelante, y a raíz de su avance paulatino surgió la necesidad de ir ampliando operaciones en términos de proveedores, empleados y planta física. Con el aumento de operaciones y rentabilidad, clientes y aliados, se fueron originando nuevos procesos en términos de aumento de la distribución de medicamentos a pequeños y grandes negocios, llegando a ser convocado para proveer a instituciones promotoras de salud, lo que trajo consigo grandes expectativas y beneficios,

pero a su vez, la evidente necesidad de conocer, asumir y comprometerse con las responsabilidades de tipo legal y procedimental propios de estas operaciones.

Así pues, esta investigación no sólo se propone como producto el diseño de un sistema de administración del riesgo de delitos financieros que aporte al fortalecimiento de procesos para el caso específico la persona natural Rafael Antonio Salamanca con establecimiento de comercio Depósito de Drogas Boyacá, sino también abrir con ello un mundo de posibilidades para que personas y organizaciones adscritas al sector farmacéutico vuelvan su mirada a una mejor comprensión y aplicabilidad de la gestión del riesgo para mantenerse y crecer en su ámbito de desempeño.

Cabe destacar también el impacto que este trabajo puede tener para la consolidación de acciones que favorezcan la generación de nuevas alianzas y el fortalecimiento de las ya existentes en el marco de la incursión en licitaciones y la sostenibilidad en las mismas, lo cual tendrá como repercusión el aumento de ingresos, la conservación y generación de nuevos empleos, así como la consolidación de la organización comercial abordada en esta propuesta investigativa, y con base en todos estos planteamientos surge la pregunta orientadora ¿Qué elementos abordar de manera pertinente en el proceso del diseño de un sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo para la mitigación del riesgo y el mejoramiento del desempeño financiero con establecimiento de comercio Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá?

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Diseñar un sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo a través de una propuesta que aporte al mejoramiento del desempeño financiero de Rafael Antonio Salamanca, con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá – DDB.

2.2. Objetivos específicos

- Diagnosticar la situación actual de la organización en términos de gestión del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Identificar los factores de riesgo que inciden en el éxito o fracaso de los procesos de adjudicación de las licitaciones y que conlleven al reconocimiento de elementos relevantes para la conservación del prestigio comercial de la organización Depósito de Drogas Boyacá.
- Plantear estrategias desde la consolidación de un documento que incluya los elementos de tipo legal y los procedimientos necesarios para el diseño y funcionamiento de un sistema de mitigación del riesgo financiero y lavado de activos.
- Diseñar una guía que contribuya al mejoramiento del desempeño financiero y a la mitigación del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo de la organización Depósito de Drogas Boyacá – DDB.

3. Justificación

En Colombia desde el año 1993 con la aparición de la ley 80 - Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, tanto organizaciones públicas como privadas interesadas especialmente en postularse y acceder a procesos de negociación y cooperación con entidades estatales, y a su vez adquirir y posicionarse en el mercado gracias a su prestigio por procesos y resultados, se vieron motivadas no solo a conocer la nueva ley y los cambios que con su aparición debían efectuarse, y reconocer sus ventajas y desventajas, sino también a adoptar medidas internas que les permitieran dar cumplimiento a las disposiciones y así evitar sanciones de tipo legal.

No obstante, de acuerdo con reportes publicados por la Contraloría General en el informe de gestión al congreso y al presidente de la república entre los años 2018 y 2019, no en todos los casos las compañías asumieron las nuevas disposiciones en términos de la transparencia, veracidad y justicia que este proceso exigía, y fue entonces cuando el porcentaje de multas sancionatorias empezó a generarse y crecer, tal es el caso de algunos eventos que se abordan a continuación en este apartado.

En el año 2022, la Fiscalía logró un récord de resultados contra el lavado de activos a través de una labor investigativa exhaustiva. Esta labor se tradujo en la imputación de 237 personas comprometidas en el lavado de más de 12,5 billones de pesos y se incautó alrededor de 30.000 millones de pesos en dinero, oro, bienes inmuebles y vehículos; también se impactaron 109 estructuras que ocultan capitales ilícitos de grupos narcotraficantes, redes de explotación ilegal de recursos naturales y criminalidad organizada.

Esto indica que, el gobierno de Colombia ha implementado una serie de medidas para prevenir y combatir el lavado de activos. Estas medidas incluyen una legislación específica, el establecimiento de un comité de evaluación del riesgo de lavado de activos, el uso de nuevas tecnologías para detectar actividades ilícitas relacionadas con el lavado de activos, la firma de acuerdos internacionales para compartir información y la aprobación de normas específicas para el sector salud. Estas medidas han permitido a Colombia lograr resultados importantes a nivel internacional para prevenir y combatir el lavado de activos.

En ese sentido, existe coherencia con lo planteado por (Vásquez , 2018) cuando afirma que las políticas públicas se proponen como una manifestación del ejercicio de la función administrativa orientada por las necesidades y demandas que en un marco democrático y participativo la administración pública tiene la obligación de gestionar a partir de su capacidad de ejecutar los contenidos normativos”, por cuanto, desde el punto de vista de (Cabezas Manosalva, N., 2018) resulta lógico afirmar que el principio de planeación guarda relación inmediata, directa y estrecha con los principios del interés general y la legalidad “procurando recoger para el régimen jurídico de los negocios del Estado el concepto según el cual la escogencia de contratistas, la celebración de contratos, su ejecución y liquidación no pueden ser, de ninguna manera, producto de la improvisación”. Estas apreciaciones llevan a suponer que, si hay ausencia de oportunidades para una pertinente capacitación en términos de disposiciones legales, las organizaciones podrían acudir a proponer que se incremente la responsabilidad estatal de formar para la prevención de acciones que generen consecuencias negativas, además de sanciones.

En el marco de este panorama, cobra cada vez más fuerza el tema de la gestión de riesgo y sus implicaciones en el ámbito organizacional, y así mismo, es recurrente encontrar como

respuesta de los establecimientos de comercio y compañías en general una serie de acciones que se centran en dar cumplimiento a las normas para evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, mas no con la conciencia de la importancia de asumir estas tareas para el fortalecimiento de la calidad y el posicionamiento en el mercado a nivel global. (Gamez Tellez, 2018) establecen que, en muchas ocasiones una política pública muy estricta y exigente puede llegar a generar grandes afectaciones para las Pymes, ya que, cuando se presentan tasas de interés muy altas, inmediatamente estas compañías deben pensar en sacrificar varios recursos para poder dar cumplimiento al pago de los intereses, lo que, en cierta medida, se presenta como un efecto negativo para su flujo de caja afectando su funcionamiento.

En este orden de ideas se percibe un vacío de conocimiento frente a las maneras propicias para generar e implementar acciones concretas que propendan por la gestión del riesgo como factor fundamental y de vanguardia en los procesos organizaciones, especialmente relacionados con el campo de la distribución y comercialización de medicamentos en Colombia.

Sin embargo, existen también estudios recientes como el publicado por (Arrieta, 2021), en el cual se hace referencia a la Guía Para la Administración del Riesgo, que establece la metodología e incluye una caja de herramientas para su aplicación, con la valoración de la institución frente a la gestión del riesgo: su plataforma estratégica y la gestión por procesos, la implementación de la política de administración del riesgo, la identificación del riesgo: evaluación de las condiciones que pueden afectar a la entidad, es decir, el contexto tanto interno como externo y la técnica para identificar el riesgo y por último, la valoración del riesgo que comprende: el análisis, la valoración y el monitoreo-revisión del mismo; transversal a estos pasos recomienda establecer mecanismos de comunicación a toda la entidad (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2014), y

en esa misma línea, el estudio de Arrieta menciona la Guía Para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas: Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, la cual se constituye en una mejora a la anterior por unificar metodologías tanto para la administración del riesgo de gestión como de corrupción (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018).

El desarrollo de este tipo de estudios, sin duda se constituye en un aporte significativo para que organizaciones y en general, personas vinculadas a organizaciones y procesos relacionados con la gestión del riesgo puedan acceder a material que les permita comprender e implementar acciones en favor del éxito de las organizaciones en términos de acceso a importantes oportunidades de crecimiento organizacional efectivo como lo son las licitaciones de tipo estatal, pero también informarse acerca de los efectos legales de cada una de las acciones que desarrollan desde los diferentes departamentos de las compañías legalmente constituidas.

Todo lo hasta aquí expuesto genera como conclusión la existencia de necesidad de que cada vez más organizaciones implementen sistemas efectivos de gestión del riesgo, basadas en rigurosas capacitaciones y en la comprensión no solo de las leyes sino de los procedimientos adecuados para el logro de los objetivos organizacionales. Se trata de un trabajo cooperativo en el que los entes estatales involucrados, las organizaciones, clientes y proveedores logren funcionar en un engranaje armónico.

Una muestra de los avances actuales en materia de gestión del riesgo en Colombia, aparece en el Boletín de Prensa No 78 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el cual

se presenta la firma de un convenio orientado a articular esfuerzos en la lucha contra la corrupción y el lavado de activos en el sector salud.

En su declaración sobre el alcance de la iniciativa, el director de la UIAF señaló que el propósito es blindar al sistema de salud del país para que no ingresen en él economías ilícitas.

En este sentido, y, específicamente para el caso de la organización Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá DDB, y de acuerdo con los aspectos que se han planteado en el presente documento, se concluye que surge la necesidad de diseñar un sistema de control de riesgo que reivindique la organización para su fortalecimiento en términos de transparencia, seguridad, documentación y control, lo que redundará en su posicionamiento comercial y éxito en contrataciones.

4. Estado del Arte

El rastreo documental y teórico que ocupa este trabajo tiene en cuenta dos perspectivas, la primera de ellas tiene que ver con los aspectos que aborda la línea de investigación “Gestión de las organizaciones”, adscrita al programa de formación de la Maestría en Gerencia Tributaria y Financiera de la UAN, y la segunda, se encuentra directamente relacionada con los objetivos ya detallados en este documento, y que cimentan su andamiaje en la gestión del riesgo como factor determinante en el desempeño financiero de la organización comercial seleccionada para este caso. Así pues, se tienen en cuenta miradas teóricas asociadas a las categorías aquí estudiadas, y así mismo estudios recientes que den cuenta de intervenciones cuyo tema central fuese la gestión del riesgo y sus implicaciones específicamente en el sector financiero de organizaciones de tipo farmacéutico y/o de servicios de salud.

4.1. Antecedentes

Las reflexiones basadas en hechos reales y argumentos teóricos, sin duda abrieron paso a realizar una exhaustiva revisión de publicaciones relacionadas con el tema a desarrollar. Es así como se ha logrado identificar un grupo de estudios a nivel internacional y otros a nivel nacional, sintetizados a continuación.

4.1.1. En el ámbito internacional

El estudio desarrollado por (Bossa, Jose , 2019), destaca que es necesario que las Pymes unan esfuerzos y hagan posible la implementación, desarrollo y madurez de un modelo para la gestión del riesgo organizacional que contribuya en el cumplimiento de los objetivos

organizacionales, y con ello lograr la competitividad en un mundo que cada vez es más complejo e inestable.

Por su parte, (Alvarez Indacochea y otros, 2022), en su estudio titulado “Los procesos de control en la gestión de riesgo organizacional”, desarrolló un estudio de razonamiento inductivo con el cual obtuvo como conclusión que la gestión de riesgos es el proceso central para implementar un plan integral de seguridad de la información. Posterior a la validación de riesgos, nuestro proceso identifica y le da prioridad a los nuevos procesos que se implementarán para mitigar el riesgo al que se encuentra expuesta la compañía. Se hace pertinente frente a esto evaluar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, misionales, licitatorios y comerciales. Posterior a identificarlos se dará prioridad en una escala según sea su afectación al riesgo objeto de este estudio. comunican a las partes interesadas clave en el riesgo.

Para el caso abordado en este trabajo investigativo, el trabajo de Álvarez proporciona elementos de base para el planteamiento de estrategias de gestión del riesgo y la priorización de aspectos que necesitan ser abordados, en este caso, el riesgo financiero de la compañía.

Por su parte, (Brito Gómez, 2018), presenta el trabajo “El riesgo organizacional”, se propone exponer conceptos básicos de los riesgos, así como incentivar a propietarios y líderes organizacionales para capacitarse en el tema y aplicar procedimientos en favor de la implementación de sistemas de gestión del riesgo, identificando al final problemáticas que afectan la prevención y en las organizaciones.

Con este aporte, se vincula la presente investigación desde el enfoque de validación, mejoramiento y dismunución del riesgo, generando conciencia en los líderes de los diferentes departamentos para la correcta aplicación de cada uno de los procedimientos del sistema.

Otro interesante aporte, es el extraído del trabajo de (Guerrero Aguiar y otros, 2019)“Procedimiento de gestión de riesgos como apoyo a la toma de decisiones”, en el cual se expone el importante rol de la gestión de riesgos a nivel organizacional, considerando los factores asociados a esta, y proponiendo como resultado una guía que analice y permita validar que se cumpla con los estándares normativos referentes al LA/FT y que se pueda soportar mediante herramientas tecnológicas que minimicen el riesgo e incidan en la toma de decisiones.

Con base en el estudio de Guerrero, se realizará la observación de operaciones ejecutadas desde la gerencia general de la organización para reconocer y analizar los riesgos que en que se puede ver involucrada la compañía en caso de no ser abordados con conciencia organizaciórrial, para que así se pueda designar personal del área de sistemas en la actualizacion y capacitacion del sistema a nivel de toda la organización.

4.1.2. En el ámbito nacional

De acuerdo con (Guerra, 2019), la gestión del riesgo exige que se establezcan acciones, no aisladas, sino de manera estructurada, integral y permanente para identificar, analizar, medir, calificar, evaluar y monitorear todo tipo de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de las organizaciones, con el propósito de responder con medidas efectivas para su manejo y control a través de un plan de acción.

En concordancia con la cita anterior, el trabajo adelantado por (PALACIO GIRALDO & NUÑEZ, 2020) “Administración del riesgo estratégico en algunas grandes organizaciones privadas de Colombia” presenta la administración del riesgo estratégico como un proceso continuo en el cual se identifican los eventos que tienen un impacto en la capacidad de la organización para crear valor y que pueden impedir el logro de sus objetivos estratégicos, y a su vez describe cómo algunas grandes organizaciones privadas con operaciones en Colombia realizan la gestión de los riesgos estratégicos, planteando el inicio de un sistema para la mitigación del riesgo y que esto conlleve al cumplimiento misional de la compañía.

Esta investigación proporciona sustentos de tipo legal y teórico a tener en cuenta para la gestión de los riesgos estratégicos en las organizaciones privadas a nivel nacional, presentando así orientaciones significativas para el proceso que se aborda en el presente trabajo, que fija su mirada en una organización también de tipo privado, pero con objetivos de acceder a licitaciones públicas.

Continuando con esta revisión, se sitúa el artículo (PALACIO GIRALDO & NUÑEZ, 2020) “Administración del riesgo estratégico en grandes organizaciones privadas de Colombia”, en el cual se destaca que la administración del riesgo estratégico es un proceso continuo en el cual se identifican los eventos que tienen un impacto en la capacidad de la organización para crear valor y que pueden impedir el logro de sus objetivos estratégicos. Este proceso requiere de un marco que defina una estructura, roles, responsabilidades, políticas, apetito del riesgo y la integración con la estrategia y la gestión organizacional.

En 2018, el trabajo publicado por (CEA, 2018) “Nuevas fronteras de la Responsabilidad Social de la Organización”, se adentra al tema de la gestión integral de riesgos, al afirmar que el manejo correcto de las buenas prácticas organizacionales, permite contar con una transparencia

ante una posible crisis y problemas que se vayan presentando en las organizaciones por parte de los diferentes riesgos y factores internos o externos de la organización, permitiendo un manejo multifuncional y accesible en todo momento, situación que se hace más clara en entidades financieras, donde la aplicación de buenas prácticas organizacionales son fundamentales para el correcto funcionamiento y credibilidad.

Como se puede evidenciar y confirmar a partir de esta exploración de antecedentes, la gestión del riesgo financiero no es sólo un tema objeto de preocupación de organizaciones a nivel público o del estado, como tampoco tiene relevancia específicamente en relación con tamaño, actividad comercial, ubicación o tiempo de antigüedad de las organizaciones, de allí la necesidad de volver la mirada a realizar aportes y generar estrategias para que las organizaciones del sector privado, y que cuentan con una trayectoria como la que presenta el Depósito de Drogas Boyacá accedan también a la posibilidad de reconocer e implementar desde los términos legales acciones mantenerse a la vanguardia y mantener su posicionamiento desde prácticas adecuadas en cuanto a cultura organizacional y gestión del riesgo financiero.

4.1.3. Estudios focalizados en sector salud y farmacéutico

Por la naturaleza de esta investigación, es imprescindible abordar estudios recientes que en Colombia den cuenta de trabajos enfocados a la revisión y análisis de casos en los que se evidencie la relación entre el sector farmacéutico, los procedimientos de gestión del riesgo y sus implicaciones. En esta perspectiva, se encuentra el trabajo desarrollado (Limas Suarez, 2018) orientado a reconocer que es importante conocer el entorno organizacional en el que se desenvuelven para desarrollar un adecuado modelo de gestión estratégico, que utilice modernos instrumentos administrativos, vitales para la supervivencia de cualquier estructura organizacional

en un ambiente capitalista, con el fin de adecuar sus estructuras a la realidad del mercado. Estos establecimientos de comercio se encuentran presentes en un sector altamente competitivo y en el que los precios de sus productos farmacéuticos se encuentran regulados por resoluciones, esto limita la posibilidad de obtener ganancia pero cuenta de igual forma un gran prospecto de aumento en el consumo y venta de productos medicinales y farmacéuticos.

En concordancia con estos aspectos investigativos, se encuentra el trabajo desarrollado por (Mora Roman y otros, 2021) cuyo fin se centró en la generación de un sistema de gestión desde el desarrollo de una entrevista personal no estructurada con la gerente de Control de Calidad, y la búsqueda de información en distintas bases de datos, para conocer sobre el análisis y el manejo de riesgos, y la utilización del Análisis Modal de Fallos y Efectos, dando lugar a la capacitación a 10 personas de la organización. Como resultado se obtuvo que uno de los elementos que exige mayor trabajo para la implementación del procedimiento es la definición adecuada de los parámetros de severidad, probabilidad de ocurrencia y probabilidad de detección. Además, la presencia de personas de distintos departamentos es necesaria, dado que aportan una perspectiva distinta a partir de la cual se puede abordar un riesgo dado.

En el estudio titulado Identificación y priorización del riesgo operacional en la cadena de suministro a partir del modelo SCOR, (Ramos Ríos y otros, 2019) presenta el resultado de una revisión de literatura relacionada con el establecimiento de prioridades y los riesgos latentes en el sector comercial, analizando similitudes, diferencias y en general aspectos de relevancia en cuanto al manejo de procesos para la mitigación de riesgos farmacéuticos.

Así mismo, se presenta el trabajo investigativo desarrollado por (GUTIÉRREZ RESTREPO, 2022). “influencia de la gestión de riesgos en las buenas prácticas de manufactura (bpm) en la industria farmacéutica”, que centra sus planteamientos en la gestión de riesgo

organizacional y su directa relación con la normatividad vigente, y en consecuencia, con las posibilidades de obtener certificaciones que garanticen la continuidad exitosa de sus operaciones. En el estudio se concluye que las buenas prácticas constituyen un factor de prevención para generar procesos y procedimientos que garanticen medicamentos de alta calidad, junto con programas reactivos para una detección y evasión temprana de problemas.

Estos planteamientos se encuentran en concordancia con lo concluido por (Vargas Cuellar & Zambrano Mancilla , 2018) cuando afirma que existe una alta probabilidad de que los riesgos identificados en el diagnóstico de su investigación se materialicen debido a la interdependencia que hay entre ellos, lo que generaría una afectación conjunta en el sentido en que las pérdidas económicas podrían estar acompañadas de problemas legales y reputaciones, por mencionar un ejemplo. Dada la importancia que tiene actualmente el turismo de salud en Colombia, se reconoce la necesidad de implementar sistemas de gestión de riesgo operativo en este tipo de organizaciones, dado que estas propuestas conducen a mejorar el servicio y generar confianza reduciendo el riesgo a tener pérdidas económicas desde una perspectiva responsable. La implementación de un sistema de riesgos es de gran utilidad para la clínica pues no solo le brinda seguridad a los directivos en las actividades propias de la operación del negocio sino también genera garantías a sus stakeholders con la prestación de un buen servicio al ser el sector salud uno de los más importantes para la vitalidad.

En esta misma línea se encuentran las premisas según las cuales “La gestión del riesgo no debe ser sólo un requisito más por cumplir, no es ocasional encontrar entre los distintos actores del SGSSS, documentos institucionales apropiadamente redactados y se siguen materializando los riesgos detectados previamente o peor aún, nunca antes contemplados, favoreciendo el detrimento patrimonial de las organizaciones por la aparición de demandas, daño de equipos, pérdida de

información documental, deterioro de las estructuras física, fuga de cerebros, aumento del costo médico, esto teniendo en cuenta el aspecto netamente económico, si nos concentramos en los daños a las personas, no solo en su componente físico sino en el aspecto psicológico y moral, el abanico de posibles consecuencias negativas va desde prolongación de la estancia hospitalaria hasta la muerte pasando por secuelas que no solo dificultan su habitual desempeño dentro de la sociedad sino también el de su núcleo familiar y red de apoyo social, alterando definitivamente la economía del país por la disminución de horas laboradas” (Arrieta Leottau y otros, 2021).

Por su parte, el estudio abordado por (Lorenzo Vidal, 2021) , le llevó a concluir y aportar que, los procedimientos de control interno son métodos mediante el cual se busca evaluar la eficacia de los procesos operativos llevado a cabo por la organización mediante la evaluación de sus políticas las cuales sirven como guía en su aplicación, esta permitirá determinar la eficacia y eficiencia de las operaciones de las distintas áreas de la entidad evaluada de esta manera asegurándose que se obtenga una confiable información financiera y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que actualmente rigen y direccionan a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos evitando mitigar los riesgos de error, de fraude y de incorrección material en los estados financieros.

Como se evidencia en estos estudios, desde el sector farmacéutico se ha ido incrementando en la última década el interés por identificar aspectos y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo, esto atendiendo a las necesidades, no sólo de crecer económicamente, sino también, de posicionarse en un mercado que cada vez resulta más competente y por lo tanto requiere estar a la vanguardia en términos de legalidad y operatividad.

4.2.Marco teórico

Atendiendo a los intereses que rodean este proceso investigativo, resulta pertinente abordar diversos referentes conceptuales que contribuyan a la comprensión y apropiación de lenguajes asociados a la gestión de riesgo en el sector farmacéutico colombiano, y su incidencia en el desarrollo óptimo de procesos. Para tal fin, se plantea la exploración desde tres elementos que se describen a continuación:

4.2.1. Origen y evolución sobre la gestión del riesgo en organizaciones.

Para abordar un amplio campo temático como la gestión de riesgo, es pertinente presentar una contextualización de su origen e importancia, en términos de comprender factores que en la actualidad resultan determinantes para potenciar el óptimo funcionamiento, y, por ende, el éxito y posicionamiento económico y social.

En este sentido, vale la pena destacar que históricamente, la gestión del riesgo a nivel mundial ha sido objeto de múltiples estudios y reflexiones, dando lugar al reconocimiento de sus características, y concediendo valor a su implementación, tal como lo asevera (Rodríguez Fajardo, 2022) al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las organizaciones comenzaron a percatarse de situaciones que no eran controlables, como la incertidumbre, el riesgo y la inestabilidad, por lo que surge entonces la necesidad de tener control relativo sobre los cambios rápidos (Rodríguez Fajardo, 2022) que se originan en el entorno interno y externo de las organizaciones. A consecuencia de la crisis económica internacional de los años 2008 y 2009, el sistema económico mundial se vio afectado por un descenso en la actividad económica, cuyos efectos fueron percibidos en indicadores económicos y en el incremento del riesgo e incertidumbre (Chan Magaña, 2015).

El sector productivo y económico en Latinoamérica, no ha sido ajeno a lo largo de la historia a verse afectado por situaciones en las que hay ausencia de una adecuada gestión de riesgo, sin embargo, en las últimas décadas, líderes y colectivos organizacionales han estado trabajando en la difusión y consolidación de estrategias que lleven a la concientización, aplicación y control para la mejora en los procesos comerciales y organizacionales.

En línea con estas consideraciones, de acuerdo con (Henaó, 2017), en Colombia el tema de la gestión de riesgos ha sido abordado por las organizaciones según su modelo de negocio y nicho de mercado. La gestión de riesgos ha permitido que las organizaciones colombianas generen un gran conocimiento en medio de un mejoramiento continuo el cual ha contribuido en los últimos años a elevar la productividad consiguiendo así garantizar la eficiencia y la eficacia en cada uno de los procesos organizacionales; esto ha facilitado a las organizaciones definir estrategias de mejoramiento, proporcionando un mejor manejo sistémico de la de la organización u organización (p.37).

Así pues, la cultura de la gestión del riesgo se ha venido incrementando, logrando que social y económicamente los sujetos se familiaricen con aspectos relacionados con este proceso, llevando a la práctica la planificación, implementación y evaluación de acciones que contribuyan a la mitigación de fenómenos que pongan en riesgo la estabilidad y el status organizacional.

4.2.2. Riesgo – Riesgo organizacional

Para comprender los aspectos que rodean la temática planteada en este estudio, es pertinente visualizar referentes teóricos que permitan situar al lector en relación con el objetivo y con la pregunta de investigación, así pues, se detallan aquí algunas definiciones y aspectos relacionados con el riesgo gestión del riesgo.

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua, La palabra Riesgo viene del italiano Risicare, que significa desafiar, retar, enfrentar; también se define como poner en peligro a una persona, en algunos escritos se refiere a la proximidad de un daño. El riesgo también es conocido como la probabilidad de pérdida la cual permite cuantificar el riesgo a diferencia de la posibilidad de riesgo donde este no se puede cuantificar. El riesgo es Incertidumbre relacionado con la duda ante la posible ocurrencia de algo que puede generar pérdidas.

Ahora bien, con relación al campo de esta investigación, vale la pena adoptar la definición de (Llamas, 2020) , según la cual el riesgo es la incertidumbre generada por la evolución y resultado de un suceso en concreto, y Aunque se trata al riesgo como un factor negativo, lo cierto es que es necesario identificarlo si queremos analizar una inversión u operaciones similares con una perspectiva realista.

En palabras de Beck, citado por Mora (2022), gestionar el riesgo implica mucho más que identificarlos, clasificarlos, valorarlos y monitorearlos antes de que surjan; también significa mitigar el efecto de los que se presentan y reflexionar sobre cómo mejorar la organización en el futuro. En la medida en que el riesgo se vive como omnipresente, solo hay tres posibles reacciones: negación, apatía o transformación.

Desde los intereses que rodean este estudio, vale la pena citar las consideraciones de (Hardy, 2020), según los cuales es necesario que las organizaciones promuevan la cultura de riesgo. Para ello, entre otras cosas, se debe considerar lo siguiente: capacitación, comunicación sobre la importancia del riesgo, colaboradores flexibles que pueden aprender y protección para los denunciantes, lo cual se encuentra en concordancia con los propósitos de esta investigación, en la búsqueda de originar un modelo que propenda por la mitigación del riesgo organizacional actual que afronta la compañía aquí abordada.

4.2.3 Aspectos asociados al riesgo de lavado de activos

Siendo el objetivo principal de este estudio, el diseño de un sistema de control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, es pertinente definir los diversos los aspectos relacionados con el riesgo asociado al lavado de activos que pueden afectar el desempeño financiero en las organizaciones. Dichos aspectos se encuentran ligados a métodos o estrategias que utilizan los individuos para camuflar operaciones ilegales. algunas de ellas son:

Licudo. Es la mezcla de dinero ilegal, con efectivo procedente de actividades legales que ha realizado una organización, donde se presenta la cantidad total como ingresos que provienen de actividades lícitas, la combinación proporciona al lavador una explicación ante terceros, de que se ha obtenido un volumen alto de efectivo y que está relacionado con un negocio legítimo.

Doble facturación. Consiste en la facturación falsa ya sea de importaciones o exportaciones, de tal modo que se declaren montos ficticios, es un modo habitual donde se sobrevalora los documentos de entrada para poder justificar fondos ilícitos.

Garantías de préstamos. En este método se utiliza el dinero que se ha obtenido de manera ilegal como garantía para obtener préstamos, de tal forma que el lavador a través del crédito puede adquirir bienes muebles e inmuebles.

Organizaciones pantalla. Es una compañía fachada que se encuentra constituida de manera legal y participa o hace ver que participa en una actividad comercial legítima, no obstante, esta entidad sirve solamente como mascara para que no se sospeche de las operaciones ilegales que estén efectuándose. (Chiriboga Zambrano, 2015).

4.2. Marco espacial

En el presente trabajo investigativo, se abordan aspectos relacionados con la razón social denominada Rafael Antonio Salamanca con establecimiento de comercio Depósito de Drogas Boyacá, organización comercializadora y distribuidora de medicamentos y dispositivos médicos, ubicada en la ciudad de Bogotá (Colombia) y autorizada por importantes firmas Nacionales y Multinacionales para postularse y acceder a la actividades ligadas a licitaciones estatales que le representan más del 80% de sus ingresos mensuales.

Actualmente, el Depósito de Drogas Boyacá (DDB) cuenta con 650 clientes debidamente codificados y activos a nivel nacional, e ingresos que superan los 160 mil millones de pesos anuales, provenientes de la comercialización de medicamentos principalmente para abastecer a las subredes del distrito quienes a su vez entregan a los hospitales de cada una de las redes Norte-Sur-Oriente y Occidente.

No obstante, contrario a lo que podría pensarse frente a los temas administrativos, organizacionales y de la parte financiera, al considerar el tamaño del establecimiento comercial, su número de clientes y la magnitud de los ingresos que a partir de ellos se generan, se evidencian debilidades en estos aspectos, que afectan no solo el funcionamiento interno, los procesos de calidad, sino también la viabilidad, los niveles de confianza por parte de entes externos y por ende, la posibilidad de continuar participando en procesos y convocatorias de contratación estatal.

4.3. Marco conceptual

Para facilitar la comprensión de las maneras en las cuales se asumen las categorías principales de este estudio, a continuación, se define cada una de ellas en forma breve y precisa:

4.4.1. Cultura organizacional

La cultura organizacional que se maneja en la compañía se encuentra centrada en el desarrollo y sostenibilidad de las normas, principios y valores que debe tener una compañía para su correcto desempeño a nivel social, económico. Se relaciona con los principios estructurales de la organización, los procesos de cada área y los lineamientos legales para ejecutar acciones relacionadas con la naturaleza de la misma.

4.4.2. Financiación del terrorismo

Simbolizado por las letras FT, la financiación del terrorismo es el soporte financiero, con recursos legales o ilegales, al terrorismo. En donde se promueve o impulsa apoyo a entidades o personas al margen de la ley y en donde se incorporan dineros legales e ilegales con fines de apoyo a organizaciones terroristas.

4.4.3. Lavado de activos

Simbolizada por las letras LA, el lavado de activos pretende encubrir el origen de dineros obtenidos mediante actividades ilícitas. Pretende involucrar en las organizaciones o entidades activos de origen dudoso, para darles aspecto legal y que puedan esos dineros ser utilizados en actividades lícitas sin despertar sospechas.

4.4.4. Mitigación del riesgo

Este concepto se basa en la capacidad para disminuir riesgos en cada uno de los procesos presentes dentro de las organizaciones. Se basa en la realización de hechos que al momento de

implementarse o ponerse en práctica, generan mejoramiento continuo y disminuyen la posibilidad de evidenciar riesgo.

4.4.5. Riesgo financiero

El riesgo financiero se entiende como la probabilidad de que una inversión o transacción de carácter financiero no obtenga los resultados esperados o incurra en pérdidas. Así pues, el riesgo financiero se encuentra ligado a la rentabilidad de una organización. En efecto, a mayores deudas o compromisos, mayores posibilidades de riesgo financiero.

4.5. Marco Jurídico

En este apartado, se realizará una exposición de normas legales que determinan y orientan el curso de las obligaciones, atribuciones e implicaciones relacionadas con la gestión de riesgos en establecimientos dedicados a la comercialización de productos farmacéuticos. Para tal fin, es importante iniciar señalando las disposiciones de GAFI, por tratarse del Grupo de Acción Financiera Internacional (con integración de 26 países) que guía y otorga los lineamientos sobre blanqueo de capitales, promoviendo medidas en la lucha contra el origen ilegal de productos provenientes de actividades delictivas e ilícitas. Para este estudio, se considera pertinente la adopción de las 40 recomendaciones emitidas desde el GAFI, y en las cuales son esenciales para el fortalecimiento del diseño eficaz del sistema de gestión del riesgo. propio de este estudio.

Es fundamental aquí mencionar (Artículo 102 de la Ley 1121 de 2006 , s.f.), Por la cual se dictan normas para la prevención, detección, investigación y sanción de la financiación del terrorismo y otras disposiciones, y en el cual se declara: *“Las instituciones sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Bancaria estarán obligadas a adoptar medidas de control*

apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que en la realización de sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas”, sin embargo, para el caso del DDB, por ser persona natural no se encuentra obligado a dar cumplimiento en su totalidad a este artículo, debido a que su actividad se encuentra normada en mayor proporción por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Rafael Antonio Salamanca – Depósito de Drogas Boyacá (DDB). En este caso, atendiendo a su visión toma la decisión de fortalecerse en sus procesos internos y que con esto se genere un plus para los procesos de contratación, promoviendo así el incremento en sus ingresos. La tabla 1 detalla el incremento de los ingresos en los últimos 8 años, en donde se evidencia el crecimiento y la necesidad de no estancarse en el sector.

Tabla 1. Incremento en los ingresos de DDB desde 2015 hasta 2022

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA-DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ (DDB)			
INGRESOS OPERACIONALES por los años			
2022	2021	2020	2019
161.739.611.058	162.159.680.218	135.667.384.003	123.829.261.117
2018	2017	2016	2015
114.540.810.489	97.609.557.734	84.771.899.231	65.108.708.462

Fuente: Estados financieros Rafael Antonio Salamanca por los años 2015 a 2022

Con base en lo establecido DIAN en el modelo de administración del riesgo de L/A FT y contrabando para el sector de comercio exterior de la DIAN, se adoptan las disposiciones allí orientadas, con lo cual, en la primera etapa, denominada Diagnóstico, es menester de este proceso fomentar y garantizar el compromiso de los líderes de cada una de las áreas, en la determinación

de los factores de riesgos, esto en coherencia con el primer objetivo formulado en la presente propuesta. Posteriormente, en la etapa dos, se consolidará la identificación de riesgos, así como de sus posibles causas, para la prevención de futuras reincidencias. Abordadas las etapas anteriores, se dará paso a la etapa siguiente, en la cual se evaluarán y registrarán los riesgos identificados, para continuar a la etapa 4, en la que se adoptarán controles y medidas, a través de la definición, diseño, aplicación y seguimiento de procedimientos necesarios en el desarrollo del proceso.

Lo dispuesto en la etapa 5, es la divulgación y documentación del sistema de gestión una vez estructurado, esto implica procesos de capacitación, apropiación y reconocimiento de procedimientos para la imposición de sanciones, dando paso a la etapa final, consistente en la ejecución de actividades de monitoreo o seguimiento de acciones para la mitigación del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y contrabando.

Ahora bien, en cuanto a Gestión de riesgos, entre los beneficios que conlleva una diligente gestión integral del riesgo se encuentran mejoras en la etapa de planificación estratégica, minimización de amenazas, aprovechamiento de oportunidades, reconocimiento de riesgos emergentes, manejo de riesgos transversales, obtención de una visión integrada del negocio, protección de activos y mejora de la imagen de la organización. Igualmente, permite realizar una asignación más eficiente de los recursos financieros y operativos y desarrollar una estructura que permita que las actividades futuras se ejecuten en forma controlada y se promueva el crecimiento organizacional (Guerra, 2018), lo que se encuentra en concordancia con los intereses de este estudio, y reafirma la necesidad de plantear soluciones a la problemática expuesta.

Así mismo, en el informe técnico No 37, la Organización Mundial de la Salud orientó la forma de aplicar la metodología de Análisis de Riesgos y detección de Puntos Críticos de Control para el diseño, desarrollo, producción y utilización de productos farmacéuticos, evidenciando la

amplia envergadura en el desarrollo de actividades de identificación y mitigación del riesgo sobre las actividades y productos que afectan potencialmente la salud en los seres humanos, factor que se relaciona con el objeto social de la organización Rafael Antonio Salamanca - Depósito de Drogas Boyacá DDB.

Siguiendo esta misma línea, se encuentran las disposiciones emitidas por La Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, en relación con la prevención y detección de presuntas operaciones vinculadas a actividades delictivas en diferentes sectores de la economía. En este sentido es de obligatoriedad conocer y asumir el ROS - Reporte de operación sospechosa. Desde acciones como esta, en ocasiones subestimadas se propende por la mitigación del riesgo.

Dentro de lo más reciente en la investigación del tema que nos ocupa tenemos el Decreto 441 de 2022 que publicó El Ministerio de Salud y con él se enmarcan los lineamientos de los modelos de contratación que pasarán a denominarse acuerdos de voluntades entre las Entidades Responsables de Pago (ERP), los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud, decreto este que nos compete totalmente porque allí se formulan y precisan los cambios que están por venir en cuanto a la forma de contratación y las alianzas estratégicas para cumplir con las licitaciones del estado.

5. Diseño metodológico

5.1. Diseño de investigación

El presente trabajo investigativo se aborda desde un diseño metodológico mixto, lo cual sugiere abordar el problema planteado desde lo cualitativo y también desde lo cuantitativo, toda vez que, de acuerdo con (Hernández-Sampieri, 2018) el diseño, al igual que la muestra, la recolección de los datos y el análisis, va surgiendo desde el planteamiento del problema hasta la inmersión inicial y el trabajo de campo y, desde luego, sufre modificaciones, aun cuando es más bien una forma de enfocar el fenómeno de interés. Dentro del marco del diseño se realizan actividades como: inmersión inicial en el ambiente, observación y participación en el campo, recolección de los datos, análisis de los datos y generación de teoría.

Así pues, a partir de la recolección de información no estandarizada ni predeterminada totalmente, será posible evidenciar el panorama y los puntos de vista de los involucrados en el estudio de investigación, desde la aplicación y análisis de técnicas como la observación y la encuesta a través de un cuestionario. Lo anterior, implica incluir en este apartado definiciones sobre las técnicas de investigación aquí empleadas.

Observación

De acuerdo con Sampieri (2006), la observación se define como el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conductas que se manifiestan. Las variables a observar son especificadas y definidas antes de comenzar la recolección de datos. Se enfoca en información que pueda ser evaluada por medio de los sentidos. Asimismo, los observadores registran lo que perciben. Para efectos de esta investigación, la observación es una técnica presente durante todo

el proceso, atendiendo a que las investigadoras presentan vinculación laboral vigente con la organización y por lo tanto son colaboradoras activas en los procesos abordados en este estudio.

Encuesta

En el campo investigativo, la encuesta se refiere a la aplicación de un cuestionario a una muestra de personas con el ánimo de recolectar información sobre las opiniones, actitudes y comportamientos de los participantes. En este caso, la muestra a la que se aplicará la encuesta está constituida por 20 personas, cuya descripción se amplía en el apartado de la población incluido en este documento.

Se trata de una encuesta diseñada con escala tipo Likert que consta de 10 ítems redactados en términos de obtener información relacionada con los elementos planteados en los objetivos de esta investigación. Para tal fin, los participantes tendrán la oportunidad de dar a conocer sus opiniones haciendo uso de cuatro opciones, que van desde 1: Totalmente de acuerdo, hasta 4: Totalmente en desacuerdo.

5.2. Tipo de estudio

Para avanzar en el cumplimiento de los objetivos trazados, se adopta el estudio de caso, teniendo en cuenta que este se define como una fuerte investigación que se genera desde diferentes panoramas complejos y únicos en propósito, programa o sistema en un contexto existente. Se encuentra basado en la investigación, completa de diferentes métodos y se guía por las experiencias obtenidas mediante el proceso de comprobación con la finalidad primordial es generar una comprensión exhaustiva de un tema determinado, un programa, una política, una institución o un sistema, para generar conocimientos y/o informar el desarrollo de políticas, la práctica profesional y la acción civil o de la comunidad (Simons, 2009)

En razón a esta definición se adopta el estudio de caso, que permitirá identificar puntos clave a la hora de ganar un proceso de licitación para para llevar a cabo la descripción, comparación y comprensión de los diferentes aspectos que rodean la problemática que origina la propuesta de diseñar un sistema de Sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo para el mejoramiento del desempeño financiero de la organización Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá – DDB.

5.3. Población y muestra de estudio

La población se encuentra enfocada en la organización Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá – DDB. Es de anotar que la totalidad del personal vinculado laboralmente a la organización es de 60 colaboradores distribuidos en las diferentes dependencias propias de la actividad comercial que esta desarrolla. Para efectos del abordaje de la problemática expuesta en este estudio, se seleccionó una muestra a conveniencia de 20 colaboradores: 5 funcionarios del área de licitaciones, 10 del área comercial, 3 del área financiera y 2 del departamento legal. Para la selección se tuvo en cuenta que los participantes contaran con un tiempo de vinculación a la organización superior a 7 años, por ser este un tiempo en el cual la compañía ha experimentado cambios a nivel organizacional y financiero, y sin embargo se han mantenido a su servicio, como también, al considerar su experiencia y conocimiento real de la organización y su injerencia directa frente a los procesos de licitación que inician con la etapa de preparación y terminan con la recepción de resultados, donde se ilustran los motivos de aceptación o rechazo. Cabe aquí reiterar que, la muestra se seleccionó a conveniencia, dado el enfoque investigativo y la información específica a obtener para aportar a la solución de la problemática detectada y expuesta.

5.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para la obtención de información que conduzca a identificar las percepciones del personal vinculado a la muestra seleccionada y de esta manera contribuir al cumplimiento del objetivo de diagnosticar la situación actual de la organización en términos de gestión del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo de recurrirá a la observación participante, así como al diseño, validación y aplicación de una encuesta a los 20 colaboradores (Anexo 1), con preguntas estratégicamente formuladas en el marco de los datos que se requiere obtener y analizar.

Para proceso de aplicación y análisis se dicha encuesta se tendrá en cuenta el siguiente proceso:

- Selección y diseño el instrumento que se aplicara para la recolección de información: Encuesta.
- Redacción de las preguntas necesarias para abordar el problema investigativo (Anexo 1)
- Validación de la encuesta, proceso que se desarrolló con el apoyo de una profesional con título de maestría y experiencia en investigación cualitativa. (Anexo 2)
- Aplicación de la encuesta a la muestra seleccionada en el mes de septiembre de 2023.

En esta etapa del proceso resulta pertinente recordar las características de la muestra seleccionada a conveniencia, y cuyos participantes diligenciaron un debido documento de confidencialidad propio del ámbito investigativo y las normas éticas de la investigación: 5 funcionarios del área de licitaciones, 10 del área comercial, 3 del área financiera y 2 del departamento legal, como criterio de selección se tuvo también en cuenta que la experiencia de los

participantes en la organización fuese de un tiempo mayor a 7 años en razón a los aspectos planteados en el apartado de población y muestra de este documento.

Para la aplicación de la encuesta, se llevó a cabo el aprovechamiento de los recursos digitales actualmente a disposición, es así como se compartió el cuestionario a través de un formulario digital con su debida identificación inicial y un instructivo de diligenciamiento.

- Análisis de la información

Para llevar a cabo el análisis de los datos obtenidos, se procedió a realizar la revisión de las gráficas y comentarios aportados por los participantes a través de la observación y de la plataforma que sirvió de apoyo para la recolección de información. Las preguntas se plantearon en una escala tipo Likert, donde se brindó la posibilidad de expresarla opinión de los encuestados con las siguientes opciones: 1. Totalmente de acuerdo, 2. De acuerdo, 3. En desacuerdo, 4. Totalmente en desacuerdo; así pues, con la lectura y comparación de las respuestas, fue posible obtener resultados oportunos y contundentes en cuanto a los objetivos planteados en esta propuesta investigativa.

Resultados y análisis de resultados

Los resultados que se exponen a continuación, están divididos en dos grandes secciones: Resultados en cuanto a las características de la muestra, y posteriormente, resultados en cuanto a las preguntas vinculadas al cuestionario de encuesta, que fueron diseñadas apuntando directamente a los objetivos investigativos.

6. Características de la muestra

En este apartado, se presentan inicialmente resultados relacionados con la identificación de los participantes incluidos en la muestra, en términos de identificación, género, dependencia, y tiempo al servicio de la compañía.

6.1.1 Identificación - género

Por razones de confidencialidad, propias de la ética de la investigación, la identidad de los 20 participantes no es revelada en este documento, sin embargo, cabe mencionar que el 60% de ellos pertenecen al género femenino y el 40% restante son de género masculino. Así pues, la compañía cuenta en su mayoría con mujeres que presentan un perfil idóneo para asumir las labores propias de los temas de esta investigación.

Figura 1. Identificación – género de los participantes



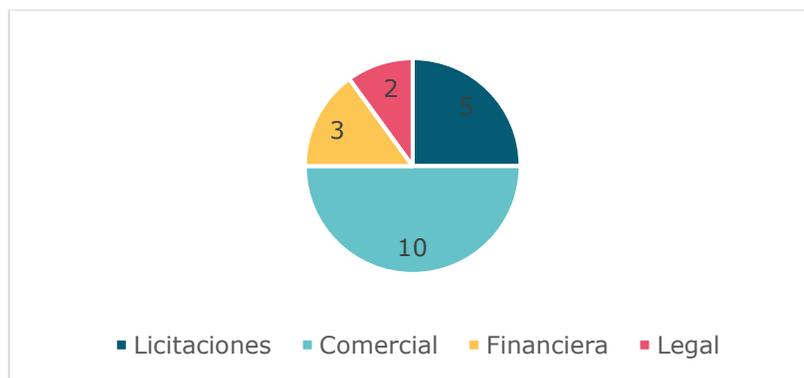
Fuente: Elaboración propia

6.1.2. Dependencia

Los 20 participantes adscritos a la muestra poblacional se encuentran distribuidos por las dependencias del DDB de la siguiente manera: 5 funcionarios del área de licitaciones, 10 del área comercial, 3 del área financiera y 2 del departamento legal. Como es notorio, el 60% de ellos están

ubicados para la comercialización de productos, y resulta escaso el apoyo para analizar y aplicar procesos en lo que tiene que ver con los términos legales de los mismos.

Figura 2. Dependencias de los participantes

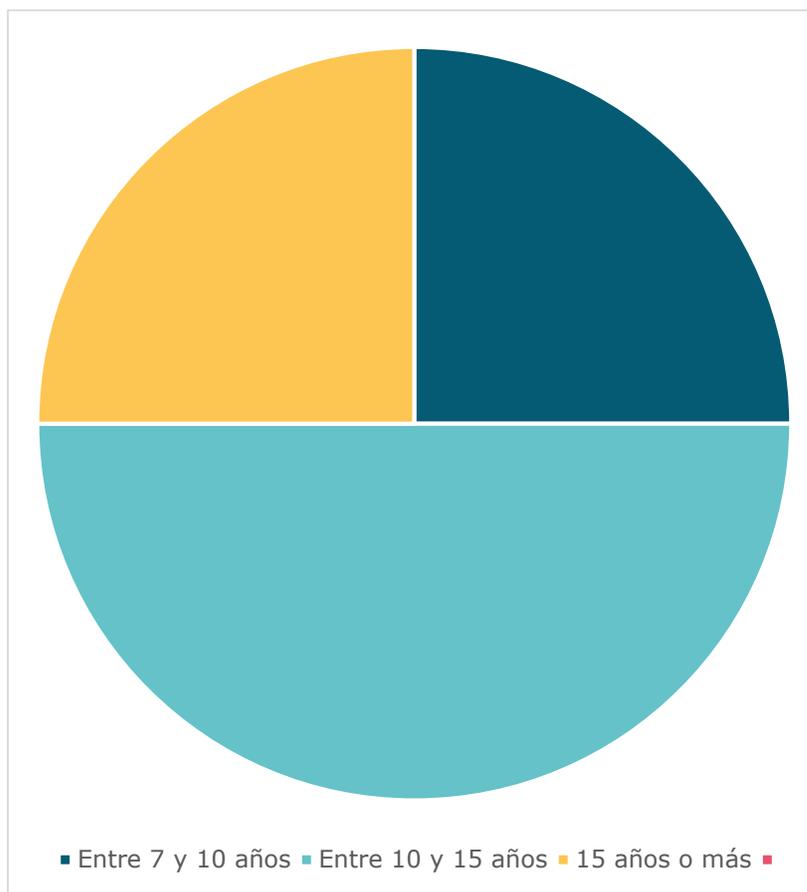


Fuente: Elaboración propia

6.1.3. Tiempo de servicio

Por las consideraciones expuestas en el inicio de este apartado, todos los colaboradores seleccionados para efectos de esta investigación se encuentran vinculados desde hace 7 años o más, la validación de tiempos nos da como resultado un 50% de colaboradores que están dentro de la compañía hace 7 años, entre los 10 y 15 años un 25% y el restante de 15 años para adelante son 25%, fueron seleccionados debido a que han estado presentes en momentos relacionados con cambios a nivel organizacional y financiero, continuando con sus aportes a nivel de experiencia, disposición y fidelidad con la compañía.

Figura 3. Tiempo de servicio de los participantes de la muestra



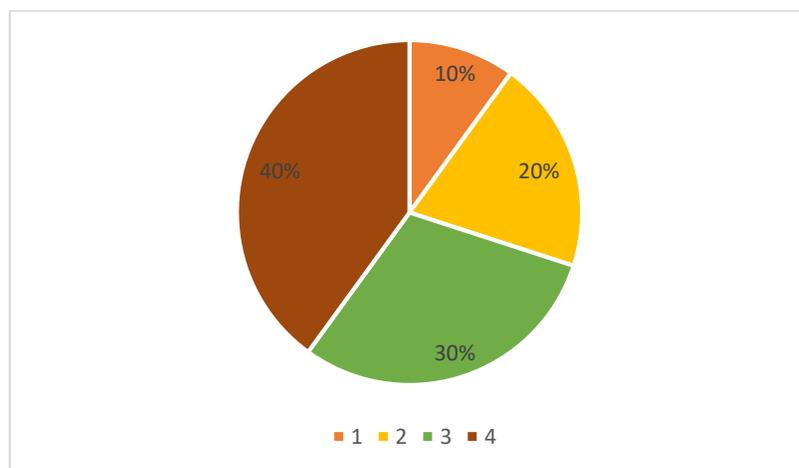
Fuente: Elaboración propia

6.3. Datos aportados con la aplicación de la encuesta

A continuación, se ilustra en detalle la información proporcionada por los participantes en relación con cada uno de los ítems formulados en el cuestionario de encuesta.

Ítem 1. La organización cuenta con los procedimientos de prevención, control y manuales de administración del riesgo de LA/FT de acuerdo a la normatividad vigente.

Figura 4. Percepción sobre la existencia de los procedimientos de prevención, control y manuales de administración del riesgo de LA/FT de acuerdo a la normatividad vigente.

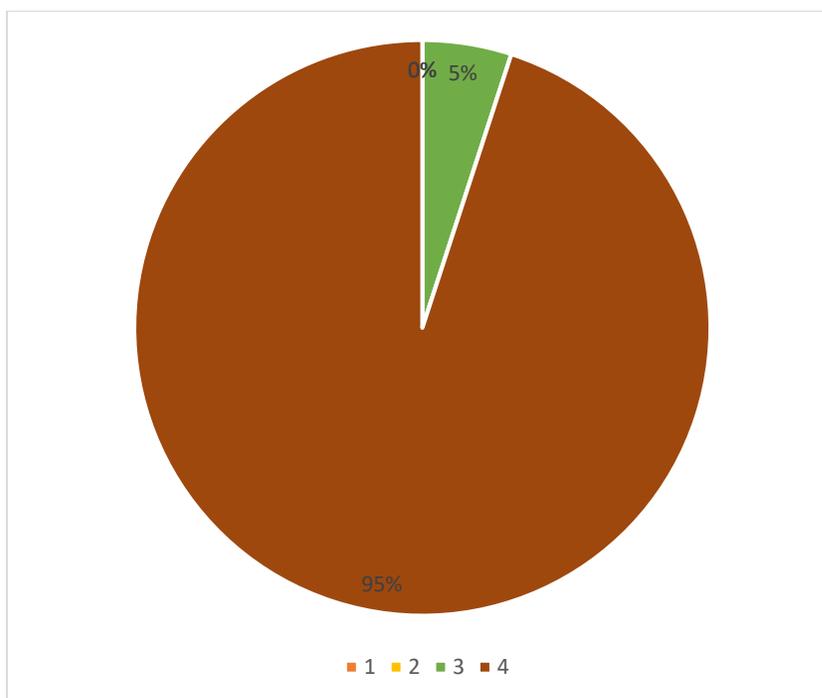


Fuente elaboración propia

Al obtener un registro del 40% de encuestados que respondieron con el número 4 (totalmente en desacuerdo) y con el número 3 (en desacuerdo), frente a la percepción sobre la existencia los procedimientos de prevención, control y manuales de administración del riesgo de LA/FT de acuerdo a la normatividad vigente, se evidencia que este no existe, y por lo tanto resulta poco probable que se consulten y apliquen en forma adecuada y oportuna los procedimientos cuando se requiere.

Ítem 2. En DDB se incluyen procedimientos y políticas para detectar, prevenir y realizar reportes de operaciones sospechosas afines con LA/FT en el sistema de Administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Figura 5. Percepción de los procedimientos y políticas para detectar, prevenir y realizar reportes de operaciones sospechosas afines con LA/FT en el sistema de Administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

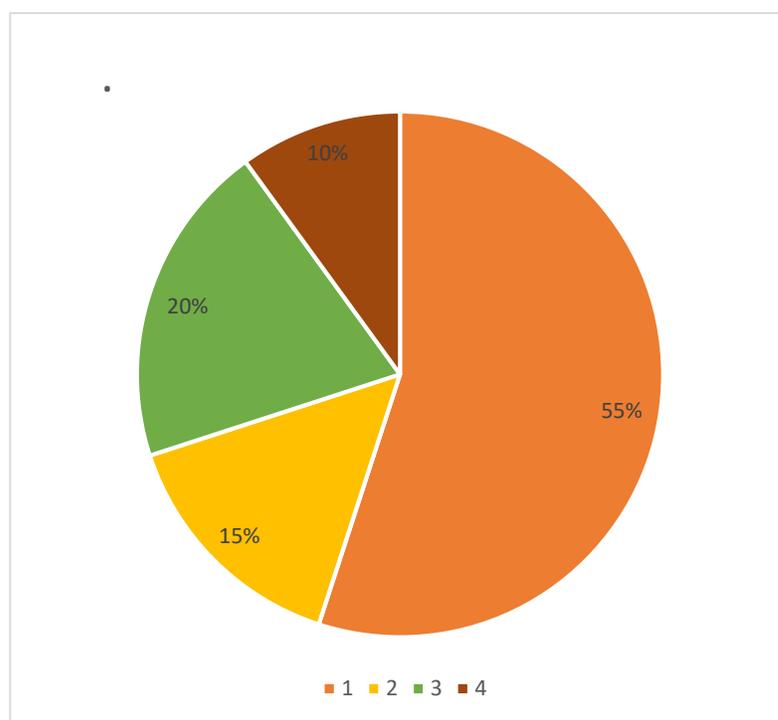


Fuente elaboración propia

Un 95% como porcentaje de participantes que afirman desconocer el sistema de Administración de riesgos dentro de la compañía, deja entrever su ausencia o la carencia de la difusión del mismo en la cotidianidad de la organización.

Ítem 3. En DDB, Son aprobadas las políticas y los procedimientos por el representante legal como persona natural con establecimiento de comercio

Figura 6. Conocimiento de los encuestados sobre las políticas y procedimientos que se aprueban por el representante legal como persona natural con establecimiento de comercio.

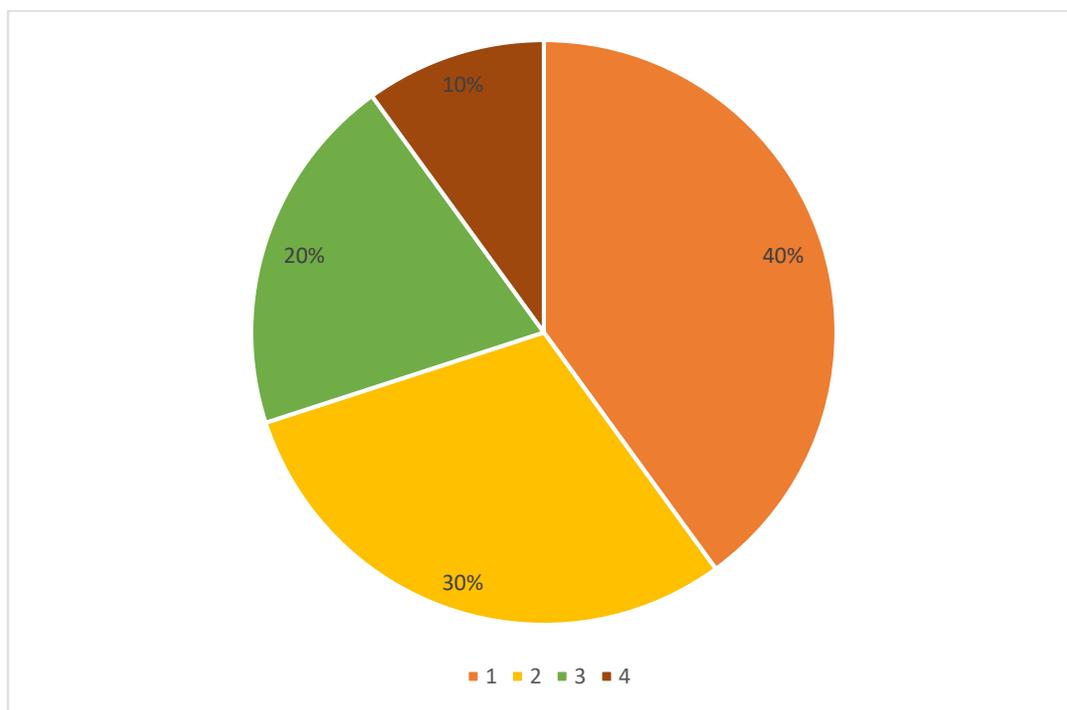


Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar, un 55% de los encuestados coincide en afirmar que los sistemas hoy implementados son aprobados por la alta gerencia y que de diseñarse un sistema de gestión del riesgo son conscientes de la injerencia positiva por parte de la Gerencia. La distribución de los demás porcentajes, evidencia un desconocimiento en este aspecto, lo cual puede afectar la percepción personal y colectiva frente a los procedimientos y políticas en cuestión.

Ítem 4. En DDB y según las diferentes etapas del SARLAFT se cuenta con una estructura donde se establecen las funciones de las mismas.

Figura 7. Identificación de las diferentes etapas del SARLAFT como sistema que cuenta con una estructura en etapas, para mitigar el riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo.

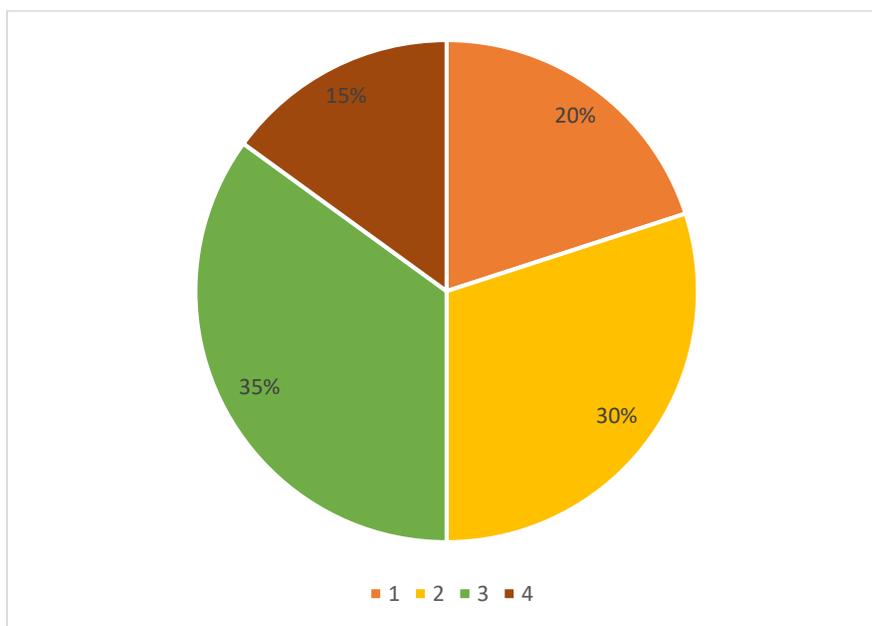


Fuente: Elaboración propia

La organización no cuenta con SARLAFT, sin embargo, sólo el 40% de los encuestados manifiesta estar en desacuerdo con esta afirmación, así pues, se evidencia el compromiso y las ganas de intervenir positivamente en caso de que la organización se encamine hacia su creación e implementación.

Ítem 5. Se auditan las políticas y prácticas de LA/FT de manera interna o por entes externos de manera constante.

Figura 8. Percepción de los encuestados frente a la evaluación que ejerce la auditoría interna en relación a las políticas y prácticas de LA/FT.

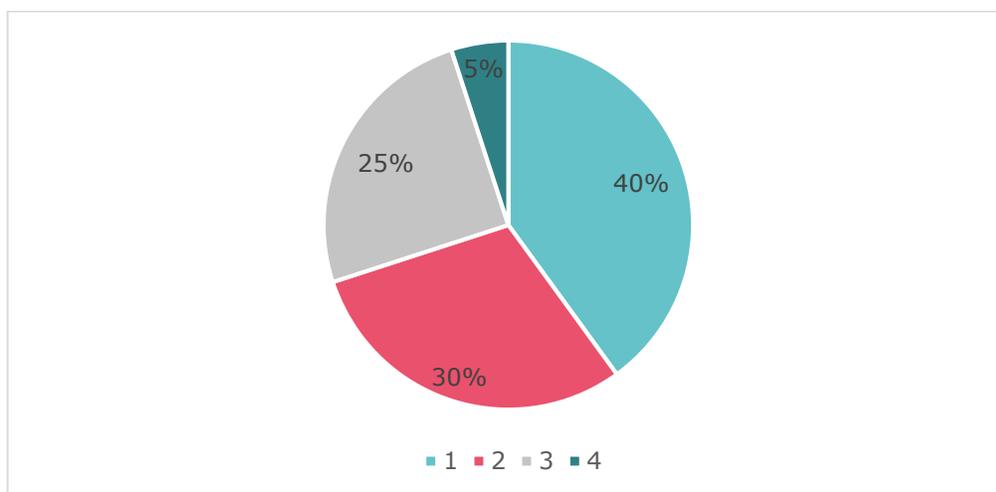


Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la gráfica, la percepción de los participantes frente a la evaluación y auditoría constante, está distribuida de manera uniforme en los porcentajes, de tal manera que, se puede inferir que, de implementarse un sistema de prevención del riesgo para la organización, ellos brindarían su apoyo y participación activa.

Ítem 6. La dirección de la organización en compañía del área de talento humano ofrece a sus colaboradores constante capacitación en lo que tiene que ver con él LA/FT, para que de esta forma alcancen los niveles de conocimiento en cuanto a reconocer y reportar a las entidades de control los hallazgos sospechosos.

Figura 9. Nivel de satisfacción de los participantes frente a la capacitación ofrecida por la compañía en los temas objeto de esta investigación.

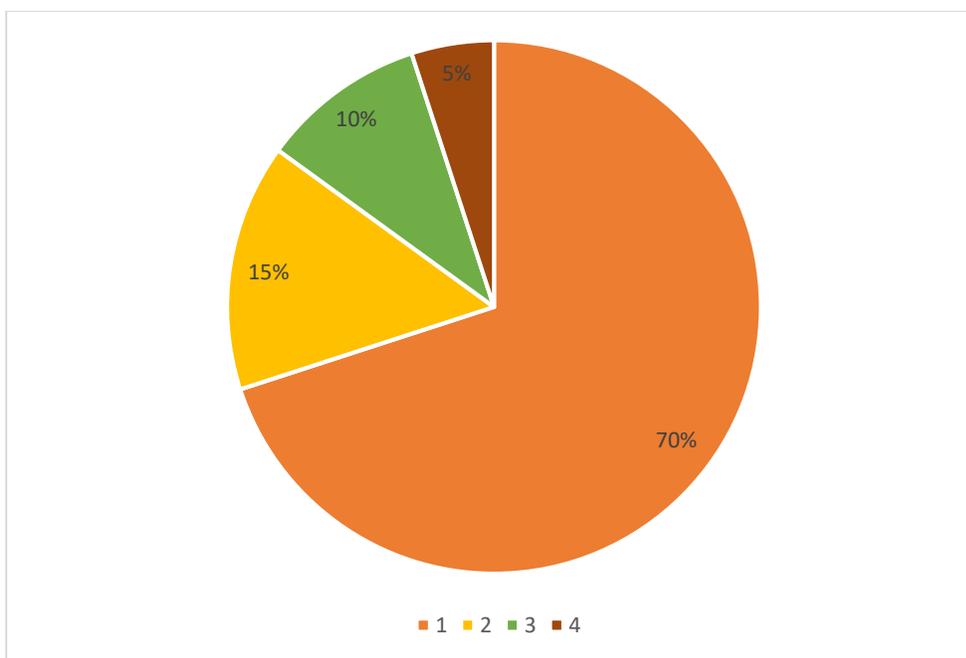


Fuente: Elaboración propia

Los datos ilustrados en la gráfica reflejan que el 70% encuestados conocen e identifican de manera total o parcial al oficial de cumplimiento que fue nombrado para realizar este tipo de consultas y prepararse adecuadamente para liderar el trabajo de desarrollo del sistema de gestión del riesgo, sin embargo, al no observarse homogeneidad en los porcentajes, se logra inferir que no todos se encuentran satisfechos con el plan de capacitación que perciben de la organización.

Ítem 7. En lo concerniente con el Lavado de Activos o Financiación del Terrorismo la organización se ha encontrado implicada en investigaciones por quebrantamiento de estas leyes.

Figura 10. Conocimiento de los encuestados sobre investigaciones de la organización relacionadas con quebrantamiento de las leyes que reglamentan el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

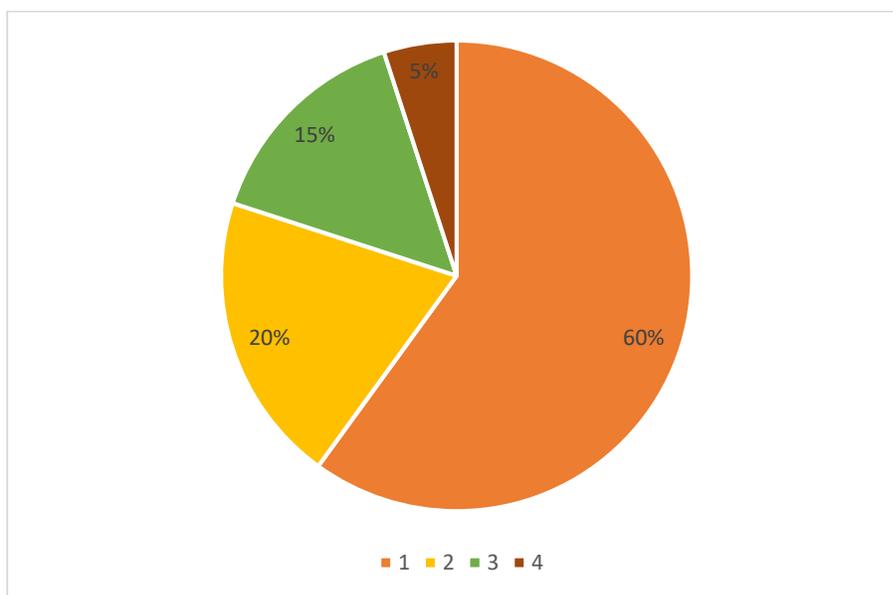


Fuente: Elaboración propia

El 70% de los participantes se declara en desacuerdo con esta afirmación, respuesta general que conduce a concluir que los colaboradores tienen un concepto favorable de la organización en términos de sus procedimientos de tipo financiero, legal y organizacional.

Ítem 8. Conoce documentos y/o manuales generados desde la organización que permiten reconocer las formas legales de proceder ante todas las situaciones de tipo financiero sin generar riesgos.

Figura 11. Conocimiento de documentos y/o manuales generados desde la organización incluyendo las formas legales de proceder ante todas las situaciones de tipo financiero.

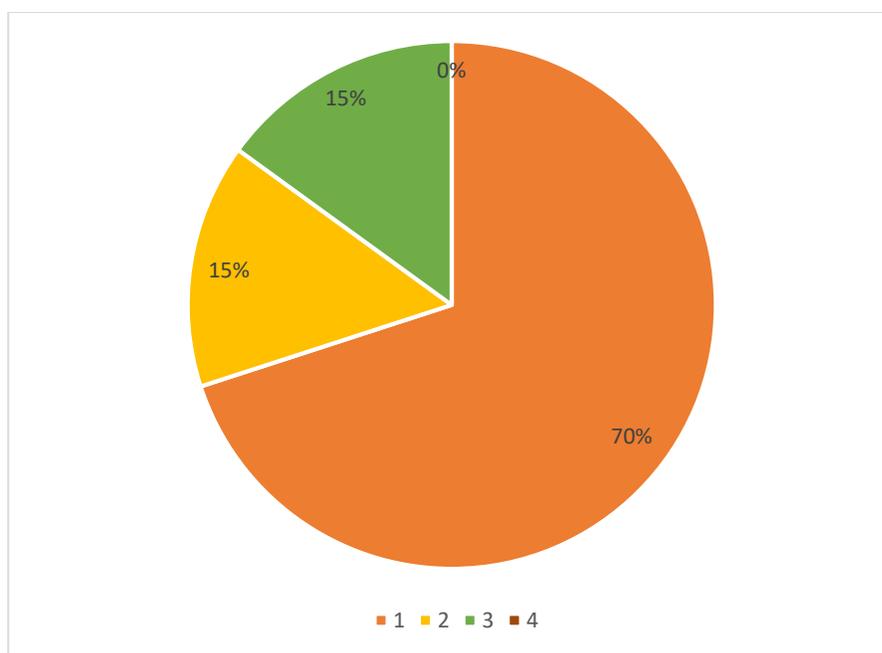


Fuente: Elaboración propia

El 60% de los participantes desconoce total o parcialmente la existencia de los documentos en mención y las formas de proceder ante las situaciones de tipo financiero. Los porcentajes restantes reflejan escaso conocimiento de estos, lo cual puede afectar la ejecución de procedimientos legales dentro de las operaciones de la compañía.

Ítem 9. En los procesos de licitaciones conozco los factores de riesgo que incurren en el éxito o fracaso de la adjudicación de estas para el DDB

Figura 12. Identificación de todos los factores de riesgo que inciden en el éxito o fracaso de los procesos de adjudicación de las licitaciones para el DDB

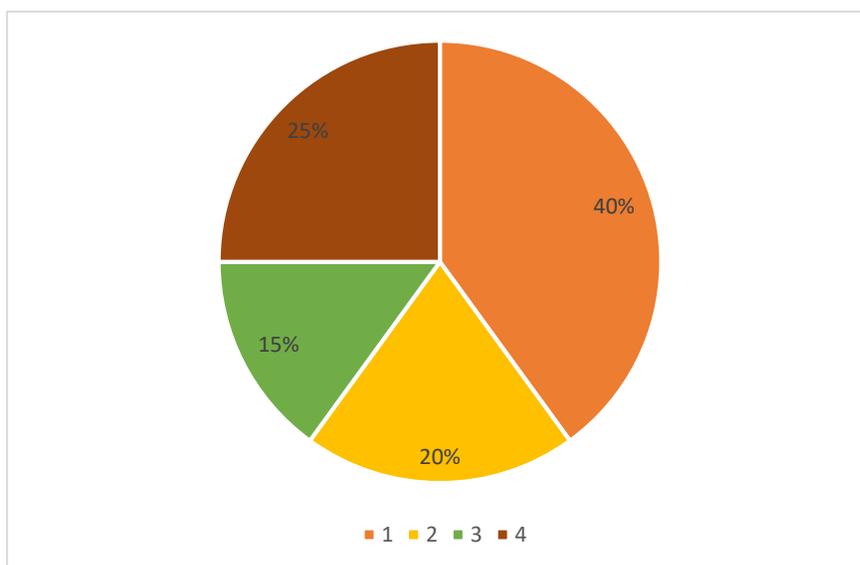


Fuente: Elaboración propia

Los porcentajes obtenidos en este ítem dejan notar una tendencia a no encontrarse ni en acuerdo ni en desacuerdo en un 30%, lo que permite inferir el desconocimiento de los factores de riesgo que inciden en el éxito o fracaso de los procesos de adjudicación de las licitaciones para el DDB.

Ítem 10. La organización socializa periódicamente sus avances en procesos administrativos y financieros planteando estrategias de mejoramiento.

Figura 13. Nivel de aceptación en temas relacionados con la socialización periódica de los avances en procesos administrativos y financieros, planteando estrategias de mejoramiento.



Fuente: Elaboración propia

Ante la respuesta del 40% participantes que expresa desacuerdo con esta afirmación, se percibe la ausencia de jornadas de socialización de los avances en procesos administrativos y financieros de la organización, factor que aumenta del desconocimiento de los mismos por parte del personal.

La tabla No. 2 presenta una síntesis de las preguntas planteadas a los 20 participantes con el ánimo de conocer sus opiniones y percepciones. Cabe aquí insistir en que estas fueron diseñadas de manera estratégica, pensando en la obtención de información que permitiera ser relacionada y valorada en términos de los objetivos de este estudio. Así mismo, en la tabla se ilustran algunos comentarios derivados de la observación directa, presente en todo este trabajo investigativo; como también se mencionan los objetivos del trabajo que más se vinculan a los ítems de la encuesta.

Tabla 2. Síntesis Resultados encuesta dirigida a colaboradores del DDB

Pregunta	Respuestas/comentarios de los participantes	Naturaleza y número del objetivo que aborda
La organización cuenta con los procedimientos de prevención, control y manuales de administración del riesgo de LA/FT de acuerdo a la normatividad vigente.	El 40% de participantes evidencia desconocer si en la organización cuenta con los procedimientos de prevención, control y manuales de administración del riesgo de LA/FT de, seguido por una generalizada respuesta de ausencia de este tipo de documentos, por lo tanto, resulta poco probable que se consulten y apliquen en forma adecuada y oportuna los procedimientos cuando se requiere.	General Específico No.4
En DDB se incluyen procedimientos y políticas para detectar, prevenir y realizar reportes de operaciones sospechosas afines con LA/FT en el sistema de Administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	El 95% de las personas encuestadas coinciden en afirmar que no conoce ningún sistema de Administración de riesgos dentro de la compañía, lo que deja entrever su ausencia o la carencia de la difusión del mismo en la cotidianidad de la organización.	General Específico No. 2 Específico No. 4
En DDB, Son aprobadas las políticas y los procedimientos por el representante legal como persona natural con establecimiento de comercio	La organización está en constante desarrollo de sistemas internos como medida de mejoramiento continuo, por lo que el personal encuestado en un 55%, coincide en afirmar que los sistemas hoy implementados son aprobados por el representante legal como persona natural con establecimiento de comercio y que de diseñarse un sistema de gestión del riesgo son conscientes de la injerencia positiva por parte de la Gerencia.	General Específico No. 1
En DDB y según las diferentes etapas del SARLAFT se cuenta con una estructura donde se establecen las funciones de las mismas.	La organización no cuenta con SARLAFT por lo que se hace evidente que el 40% personal encuestado no conoce sobre el tema, pero se evidencia el compromiso y las ganas de intervenir positivamente en caso de que la organización se encamine hacia su creación e implementación.	General Específico No. 1 Específico No. 2

<p>Se auditan las políticas y prácticas de LA/FT de manera interna o por entes externos de manera constante.</p>	<p>Las personas de la organización tomadas como muestra para el desarrollo de esta encuesta conocen del compromiso de la Gerencia con la contratación de personas capacitadas para la evaluación y auditoria constante a los procesos que maneja la compañía, por lo anterior no dudan en plasmar en sus respuestas porcentajes uniformes que dejan percibir que de implementarse un sistema de prevención del riesgo para la organización continuaría este apoyo y activa participación.</p>	<p>General Específico No. 1 Específico No. 2</p>
<p>La dirección de la organización en compañía del área de talento humano ofrece a sus colaboradores constante capacitación en lo que tiene que ver con el LA/FT, para que de esta forma alcancen los niveles de conocimiento en cuanto a reconocer y reportar a las entidades de control los hallazgos sospechosos.</p>	<p>Las respuestas distribuidas entre un 30% y 40% de percepción negativa, permiten inferir que la organización en compañía del área de talento humano ofrece capacitación en LA/FT a los empleados, para que de esta forma alcancen los niveles de conocimiento en cuanto a reconocer y reportar a las entidades de control los hallazgos sospechosos. A propósito de la necesidad de implementación de un sistema de gestión del riesgo para DDB, la organización ofrece a sus colaboradores constante capacitación en el tema de la prevención y el lavado de activos, adquiere el servicio de consulta en plataformas como Informa Colombia para mantener constante monitoreo de sus clientes, proveedores y partes interesadas para con su debida autorización consultar sus cambios en sus cifras o de cambios en la parte societaria, de igual forma los encuestados conocen e identifican al oficial de cumplimiento que fue nombrado para realizar este tipo de consultas y prepararse adecuadamente para liderar el trabajo de desarrollo del sistema de gestión del riesgo.</p>	<p>General Específico No. 1</p>
<p>En lo concerniente con el Lavado de Activos o Financiación del Terrorismo la organización se ha encontrado implicada en investigaciones por quebrantamiento de estas leyes.</p>	<p>El 70% de los participantes se declara en desacuerdo con esta afirmación, respuesta general que conduce a concluir que los colaboradores tienen un concepto favorable de la organización en términos de sus procedimientos de tipo financiero, legal y organizacional.</p>	<p>General Específico No. 1</p>
<p>Conoce documentos y/o manuales generados desde la organización que me permitan reconocer las formas legales de proceder ante todas las situaciones de tipo financiero sin generar riesgos.</p>	<p>La muestra poblacional indagada, en sus respuestas a nivel general a este Las personas de la organización tomadas como muestra para el desarrollo de esta encuesta conocen del compromiso de la Gerencia con la contratación de personas capacitadas para la evaluación y auditoria constante a los procesos que maneja la compañía, por lo anterior que no dudan en asegurar que de implementarse un sistema de prevención del riesgo para la organización continuaría este apoyo y activa participación. cuestionamiento, afirma desconocer total o parcialmente la existencia de los documentos en mención y las formas de proceder ante las situaciones de tipo financiero.</p>	<p>General Específico No. 2 Específico No. 3</p>
<p>En los procesos de licitaciones conoce los factores de riesgo que incurren en el éxito o fracaso de la adjudicación de estas para el DDB</p>	<p>Los encuestados, en este ítem dejan notar una tendencia a no encontrarse ni en acuerdo ni en desacuerdo, lo que permite inferir el desconocimiento de los factores de riesgo que inciden en el éxito o fracaso de los procesos de adjudicación de las licitaciones para el DDB.</p>	<p>General Específico No. 1</p>

La organización socializa periódicamente sus avances en procesos administrativos y financieros planteando estrategias de mejoramiento.	Ante la respuesta de un número elevado de participantes que expresa desacuerdo con esta afirmación, se percibe la ausencia de jornadas de socialización de los avances en procesos administrativos y financieros de la organización, factor que aumenta del desconocimiento de los mismos por parte del personal.	General Específico No. 1 Específico No. 2

Fuente: Elaboración propia

PERFIL ORGANIZACIONAL DDB

Se considera pertinente retomar en este punto el perfil organizacional, con el ánimo de establecer un análisis investigativo en relación con los horizontes que enmarcan los fines de la organización y la percepción reflejada en los datos aportados por la muestra poblacional.

Reseña histórica

El señor Rafael Antonio Salamanca inicio su carrera administrando una sucursal de la Droguería Social, en la ciudad de Bogotá y hacia el año de 1968 decide emprender su propia droguería la cual llama Depósito de Drogas Boyacá, el negocio abre sus puertas en la calle 8 con carrera 15, en el sector tradicional de San Victorino, atendiendo desde el mostrador al público del sector y luego a las droguerías de municipios cercanos a la capital. En el año 2007, la Secretaría de Salud de Bogotá, establece una estrategia que denomina Negociación conjunta para la compra de medicamentos, como un mecanismo para favorecer el acceso de medicamentos de calidad, seguros y eficaces a precios competitivos para los hospitales públicos de Bogotá, esta oportunidad permitió a Deposito de Drogas Boyacá y/o Rafael Antonio Salamanca participar en la oferta de medicamentos de uso institucional y de marca a través de alianzas comerciales con diferentes laboratorios farmacéuticos nacionales e internacionales de trayectoria que permite se inicien las

relaciones comerciales con los hospitales de la red pública. Depósito de Drogas Boyacá cuenta hoy con más de 400 clientes frecuentes, entre los cuales se encuentran las subredes integradas de servicios de salud de la ciudad de Bogotá, hospitales y clínicas privadas como el Hospital San Ignacio, Fundación Cardio Infantil, Fundación Santa Fe, Clínica Palermo; está autorizado para comercializar y distribuir productos de más de 200 proveedores reconocidos, tales como Pfizer, Abbot, Fresenius, Baxter, BBraun, Roche, Delta, Sanofi, Lafrancol, Vitalis, Genfar; Nestle, Procaps; entre otros, su estructura organizacional está compuesta alrededor de 60 colaboradores entre personal de planta y contratistas. Depósito de Drogas Boyacá cuenta concepto favorable vigente por parte de la secretaria de Distrital de Salud de Bogotá, para la prestación del servicio como distribuidor mayorista, registrado en el acta N° MS04N001020 de fecha abril 20 de 2023, autorización del Fondo Nacional de Estupefacientes para la Comercialización de Medicamentos de control Especial Resolución 687 del 2018 vigente hasta el 09 de octubre del 2023. Su sistema de gestión de calidad se encuentra certificado con un alcance para comercializar y distribuir de medicamentos y dispositivos médicos de uso humano, certificado por Bureau Veritas con N° CO 21.01237 válido hasta el 12 de abril 2024; y la certificación de la Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento para dispositivos médicos importados por parte del INVIMA es CADM24923 con fecha vigente hasta el 12 de junio del 2028.

Misión

Comercializar y distribuir medicamentos y dispositivos médicos seguros, de óptima calidad, a precios competitivos con el fin de satisfacer continua y oportunamente las necesidades de nuestros clientes.

Visión

Para el año 2026, ser un centro de excelencia y comercialización de medicamentos y dispositivos médicos, integrando el uso de recursos tecnológicos, enfocados en la prestación de un servicio digital para nuestros clientes y de esta manera afrontar los nuevos retos que emergen en la prestación de un servicio farmacéutico.

Valores corporativos

En el documento “Comprensión de la organización y su contexto – DDB” (2023), se relacionan en la sección de planeación estratégica, además de la misión y la visión, los valores corporativos que fundamentan el accionar de la organización, y por tanto son base de sus operaciones:

Compromiso

La palabra dada, la fe empeñada frente a nuestros clientes y proveedores. Cumplimiento de las obligaciones con consideración de los actos frente a terceros.

Transparencia

Se refiere a la confidencialidad, sinceridad en el actuar, en el pensar y en el decir; sometiéndonos a normas y reglas claras. Proteger la información personal recibida por la organización para darle el debido uso.

Honestidad

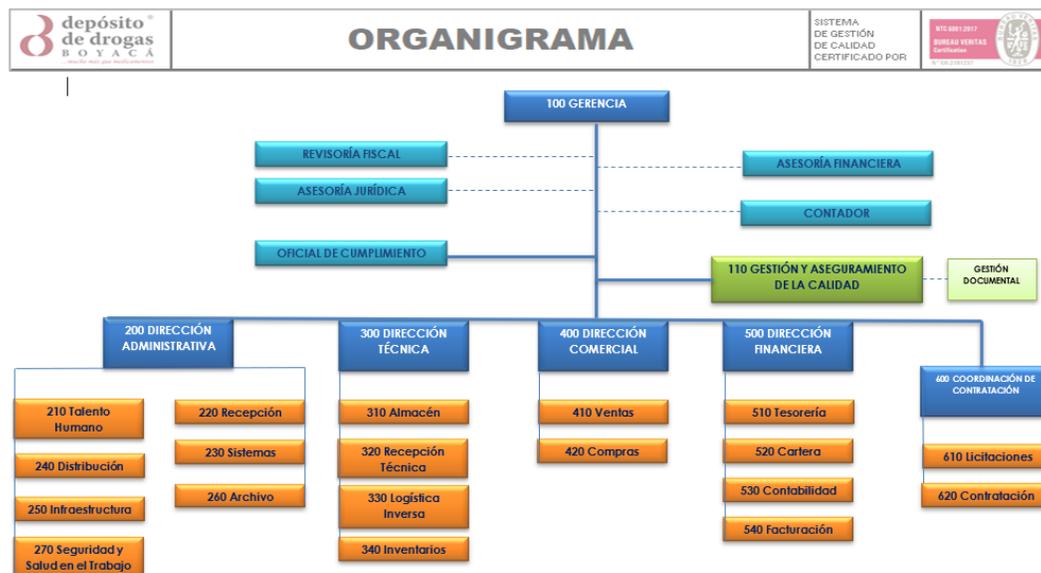
Es la credibilidad para prestar servicios con sinceridad, rectitud, dignidad y honradez. Construir la confianza basados en la experiencia con nuestras partes interesadas.

Eficacia

La capacidad de la organización para lograr el efecto deseado en los clientes y los proveedores, y así cumplir con el servicio dentro de los tiempos y recursos asignados.

Organigrama

Figura 14. Organigrama DDB



Fuente: Creación por sistema de gestión de calidad DDB

Análisis de los resultados en relación con el perfil organizacional y los objetivos específicos

Una vez registrados y analizados los datos obtenidos, se logra evidenciar que la organización cuenta con talento humano profesional e idóneo para aportarle asertivamente desde los diferentes roles que se encuentra desempeñando al interior del DDB, y también se percibe a partir de la trayectoria en términos de tiempo en el servicio, un evidente interés de la organización por el bienestar laboral y personal de sus colaboradores, factor que incide positivamente en la estabilidad y buen funcionamiento de cada una de las operaciones organizacionales.

Lo que sí es notorio en términos de amenaza para el éxito de las operaciones financieras es el generalizado desconocimiento de las formas de llevar a cabo en forma legal, coherente, transparente y productiva los procedimientos necesarios para el desarrollo de acciones encaminadas al logro de los objetivos frente a la implementación de un sistema de gestión del

riesgo que le permita incrementar las adjudicaciones y licitaciones derivadas del desarrollo de su objeto social.

Diagnosticar la situación actual de la organización en términos de gestión del riesgo financiero del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Las técnicas de investigación adoptadas y desarrolladas en el proceso metodológico, permitieron obtener un diagnóstico inicial de la situación de la organización en términos de gestión del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo, y con ello dar continuidad al proceso conducente al alcance de los demás propósitos objeto de esta investigación.

En este diagnóstico se identificaron tres elementos: En primer lugar, el personal del DDB se encuentra en un nivel de capacitación insuficiente en temas de gestión del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo; para continuar, se detectó la ausencia de documentos u otros recursos de consulta para la adecuada realización y socialización de operaciones, especialmente en el área financiera, y por último, un desconocimiento generalizado de normas y procesos relacionados con la gestión financiera, que ponen en riesgo el éxito en temas de adjudicación de licitaciones en las cuales participa la organización.

Identificar los factores de riesgo que inciden en el éxito o fracaso de los procesos de adjudicación de las licitaciones y que conlleven al reconocimiento de elementos relevantes para la conservación del prestigio comercial de la organización Depósito de Drogas Boyacá.

Se logró identificar a través de la observación, la aplicación y el análisis de la encuesta a la muestra poblacional aquellos factores de riesgo incidentes en el éxito o fracaso de los procesos de adjudicación de las licitaciones, y así mismo, reconocer los elementos relevantes para la

conservación del prestigio comercial de la organización Depósito de Drogas Boyacá. Estos factores están relacionados con la falta de aprovechamiento de recursos para dar soluciones a las situaciones de riesgo que se presenten a la organización, pero además de ello, con la carencia de iniciativa por parte de directivos y colaboradores para actualizarse y mantener relaciones comerciales que redunden en el beneficio común.

Cuando se habla de recursos, nos referimos a que se cuenta con espacios y materiales físicos, talento humano e información disponible con las nuevas tecnologías, pero no existen directrices u orientaciones claras para dar respuesta pertinente a situaciones de riesgo financiero que puedan presentarse, como tampoco se evidencia que se prevean las consecuencias ante un procedimiento incorrecto o que ponga en riesgo la estabilidad de la compañía.

Plantear estrategias desde la consolidación de un documento que incluya los elementos necesarios para la comprensión y mitigación del riesgo financiero.

Con el análisis de los resultados finales, las investigadoras lograron estudiar y proponer estrategias para la comprensión y mitigación del riesgo financiero, entre ellas:

1. Identificar los aspectos a tener en cuenta para que constituyan los elementos base de las estrategias:

- Definir o actualizar los aspectos legales vigentes del entorno financiero al cual se está abordando. Entendiendo que desde la Planeación Estratégica se ha definido el alcance de la misión y los objetivos, incluyendo la normatividad a la cual se estará alineando, por lo tanto, el proceso financiero deberá incluir los aspectos relacionados, mantenerlos actualizados e informar las actualizaciones.

- Identificar si dentro del Sistema se encuentra o se requiere la inclusión de aspectos de gestión del riesgo financiero. Así mismo, el compendio estratégico debe determinar los riesgos que espera abordar, razón por la cual el proceso financiero deberá seguir las indicaciones y analizar los correspondientes y que son más relevantes o prioritarios.
- Identificar la existencia o necesidad de actualizar los documentos relacionados con el tema financiero que se encuentren en el Sistema de Gestión de Calidad. Dado que los documentos que se propongan deberán estar basados en los lineamientos que se hayan establecido para construir el o los documentos adecuados.

2. Identificación de elementos relacionados con la implementación del sistema de gestión del riesgo financiero:

Para este sistema como para todos los demás que se requieran, es adecuado seguir los lineamientos para abordar la gestión del riesgo, que contempla los siguientes pasos:

- Identificación de las situaciones de riesgo.
- Realizar análisis a los riesgos.
- Evaluación y priorización de los riesgos
- Identificación de responsables y posibles causas
- Identificación de recursos relacionados con las situaciones presentadas y su estado.
- Implementación de la Ruta de atención y seguimiento a situaciones de riesgo (tratamiento del riesgo).

3. Documentar, socializar, implementar y evaluar los riesgos financieros

Una vez se han establecido los riesgos financieros, definidos de manera colaborativa con el acompañamiento del proceso de Planeación Estratégica y del proceso de Calidad, se procede a estructurar los documentos en los cuales se va a consolidar la información que a su vez deberá ser desplegada por toda la organización para que sean de reconocimiento general.

Los documentos en los cuales se verán relacionados los temas relacionados con los riesgos serán los siguientes, basados en la estructura documental de la organización:

- Matriz consolidada de documentos legales: en la cual se relacionan todas las normatividades financieras vigentes aplicables a la organización.
- Procedimiento de gestión de riesgos financieros: medio a través del cual servirá como guía para gestionar, intervenir y controlar los riesgos, con sus respectivos formatos de carácter operativo que sirven para soportar la gestión y posteriormente evaluarlos.
- Informes de gestión de riesgos financieros siempre que estos sean requeridos para intervenir y mejorar las condiciones, además de abordar y prevenir nuevos riesgos o controlarlos.

4. Implementar un plan de capacitación organizacional en temas relacionados con el objeto de este estudio, que incluya fundamentos legales, procedimentales y operativos para el cumplimiento de las metas trazadas periódicamente.

En este punto cobra relevancia la integración y el establecimiento de metas con el departamento de bienestar y talento humano, presente en la organización para el diseño de un plan en el cual se incluyan los temas en los cuales es necesario capacitar a los colaboradores, tales como actualización legal, riesgo financiero y lavado de activos, así

como un cronograma en el cual se expongan fechas, responsables y temas específicos a abordar.

5. Reconocer e implementar acciones de seguimiento constante y evaluación a los Procesos. Dichas acciones se deben orientar desde los departamentos financiero y de talento humano y consisten en revisar y evaluar periódicamente los avances en términos de capacitación y aplicación de lo aprendido para aportar soluciones reales a las problemáticas detectadas en los procesos de postulación y adjudicación de licitaciones.
6. Buscar y establecer alianzas con entes externos públicos y privados que puedan aportar en términos de actualización periódica y fundamentación legal y novedosa en el ámbito financiero y organizacional para avanzar a la vanguardia del mundo actual de negocios.

Diseñar una guía que contribuya al mejoramiento del desempeño financiero y a la mitigación del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo de la organización Depósito de Drogas Boyacá – DDB.

En este punto es pertinente mencionar que, en coherencia directa con este objetivo, y en cumplimiento del objetivo general, se diseña y propone la guía ilustrada a continuación:

Guía para la gestión del riesgo y el mejoramiento del desempeño financiero del DDB.

Sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo para el mejoramiento del desempeño financiero de la organización Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá - DDB



Horizonte organizacional

El Depósito de Drogas Boyacá – DDB, ha definido un perfil que refleja su preocupación por avanzar constantemente, gracias al compromiso y sentido de pertenencia de sus directivos y colaboradores, como se puede reflejar en su misión y visión.

Misión	Visión	Valores corporativos - Principios
Comercializar y distribuir medicamentos y dispositivos médicos seguros, de óptima calidad, a precios competitivos con el fin de satisfacer continua y oportunamente las necesidades de nuestros clientes.	Para el año 2026, ser un centro de excelencia y comercialización de medicamentos y dispositivos médicos, integrando el uso de recursos tecnológicos, enfocados en la prestación de un servicio digital para nuestros clientes y de esta manera afrontar los nuevos retos que emergen en la prestación de un servicio farmacéutico.	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso • Transparencia • Honestidad • Eficacia

Propósito de la guía

Unificar y presentar algunos lineamientos a tener en cuenta para la administración del riesgo financiero en el DDB y fortalecer la prevención, así como el rendimiento y la imagen comercial de la organización.

Presentación

La presente guía se genera en el marco de una investigación cuyo objetivo principal fue “Diseñar un sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo que contribuya en el mejoramiento del desempeño financiero de la organización Rafael Antonio Salamanca, con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá – DDB”, atendiendo a la necesidad detectada de consolidar acciones que favorezcan la generación de nuevas alianzas y el fortalecimiento de las ya existentes para favorecer el aumento de ingresos, y con ello, la conservación y generación de nuevos empleos, así como la consolidación de la organización comercial en todos los aspectos que a ella atañen.

Estrategias

Para la prevención y contribución a solucionar situaciones de riesgo financiero, se proponen las siguientes estrategias:

1. Diseño e implementación de un plan de capacitación organizacional en temas relacionados con el objeto de este estudio, que incluya fundamentos legales, procedimentales y operativos para el cumplimiento de las metas trazadas periódicamente.

En este punto cobra relevancia la integración y el establecimiento de metas con el departamento de bienestar y talento humano, presente en la organización para el diseño de un plan en el cual se incluyan los temas en los cuales es necesario capacitar a los colaboradores, tales como actualización legal, riesgo financiero y lavado de activos, así como un cronograma en el cual se expongan fechas, responsables y temas específicos a abordar.

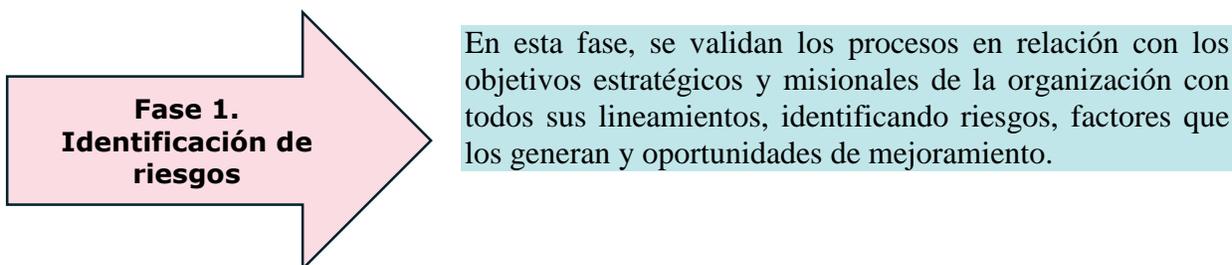
2. Reconocimiento e implementación de acciones de seguimiento constante y evaluación a los Procesos. Dichas acciones se deben orientar desde los departamentos financiero y de talento humano y consisten en revisar y evaluar periódicamente los avances en términos de capacitación y aplicación de lo aprendido para aportar soluciones reales a las problemáticas detectadas en los procesos de postulación y adjudicación de licitaciones.
3. Búsqueda y establecimiento de alianzas con entes externos públicos y privados que puedan aportar en términos de actualización periódica y fundamentación legal y novedosa en el ámbito financiero y organizacional para avanzar a la vanguardia del mundo actual de negocios.

Elementos para el sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo

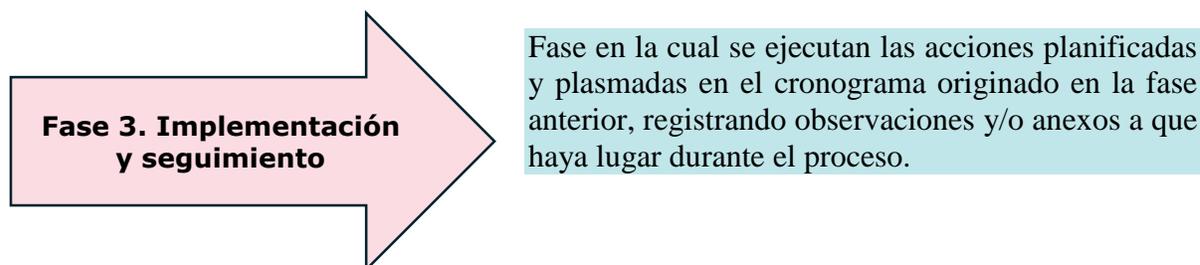
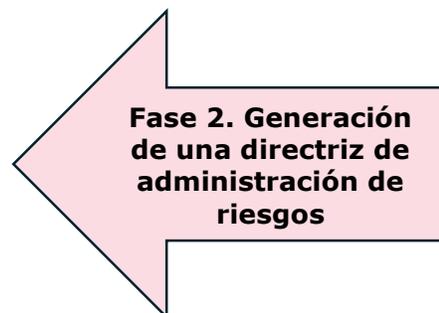
1. Detección de situaciones de riesgo
2. Identificación de responsables y posibles causas
3. Identificación de recursos relacionados con las situaciones presentadas y su estado.

4. Ruta de atención y seguimiento a situaciones de riesgo.

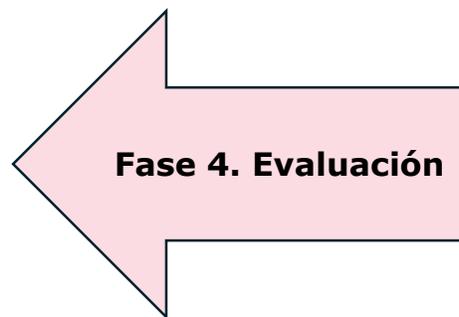
Teniendo en cuenta los propósitos expuestos, se propone una ruta estructurada en las cuatro fases que se definen a continuación:



Para abordar los riesgos identificados, se da paso a la generación de una directriz de administración, que va desde la elaboración de un plan de acción para atacar y mitigar las situaciones presentadas, hasta el diseño y cumplimiento de un cronograma que dé cuenta de las acciones específicas a desarrollar sin perder de vista términos de legalidad (Ver recursos legales vigentes registrados y a disposición al final de esta guía), así como responsables y recursos.



Una vez, abordado el proceso, se procede a valorar el nivel de efectividad de las acciones planificadas y su implementación, así como los efectos para el favorecimiento de la mitigación del riesgo. Se lleva a cabo el registro y evaluación en el formato diseñado para tal fin, como insumo de consulta para posibles futuras situaciones similares y también como insumo de control de la calidad en las operaciones.



Formato para evaluación de la implementación de las fases de la Guía para la prevención y administración del riesgo financiero en el DDB

Fecha: _____

Tipo de riesgo identificado: _____

Área / persona responsable: _____

Descripción de la situación:

Descripción de las acciones desarrolladas en cada fase de acuerdo con la guía para abordar la situación descrita anteriormente:

FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4
Fecha	Fecha	Fecha	Fecha

Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Fecha	Fecha	Fecha	Fecha

¿Se dio solución a la situación presentada en relación con la gestión del riesgo?

Sí____ No____

Justifique su respuesta, realice comentarios o sugerencias adicionales

Compromiso de los responsables en el proceso

Firmas

Cargo:

Contacto:

Cargo:

Contacto:

Contacto:

Cargo:

Recursos de consulta legal vigentes

Documentos de consulta para apoyo en el abordaje de la situación de riesgo presentada.

Ley 87 de 1993

Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. (Modificada parcialmente por la Ley 1474 de 2011). Artículo 2 Objetivos del control interno: literal a). Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan. Literal f). Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos.

Ley 489 de 1998

Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública. Capítulo VI. Sistema Nacional de Control Interno.

Decreto 2145 de 1999

Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones. (Modificado parcialmente por el Decreto 2593 del 2000 y por el Art. 8º. de la ley 1474 de 2011)

Resolucion-497-de-2021

Reglamenta de manera general los criterios y estándares con los que deben contar los sistemas de aseguramiento en el sector salud.

Circular Externa 2021170000005-5 de 2021

Circular mediante la cual se plasman las instrucciones de manera general relacionadas con el sistema de administración del riesgo de opacidad y fraude (SICOF) en las operaciones relacionadas con las organizaciones del sector salud.

7. Conclusiones

Volviendo la mirada a los objetivos trazados en el marco de esta investigación, enfocada en el diseño un sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo que contribuya en el mejoramiento del desempeño financiero de la organización Rafael Antonio Salamanca, con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá – DDB, es posible concluir que en efecto, fue relevante diagnosticar la situación real de la organización, identificar los factores de riesgo expuestos en este estudio y con ello, extraer elementos importantes para dar paso al diseño de la guía para contribuir al mejoramiento del desempeño financiero y a la mitigación del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo de la organización Depósito de Drogas Boyacá – DDB.

La imperiosa necesidad detectada durante el abordaje del tema investigativo objeto de este trabajo, dio origen a la creación de la guía en mención como insumo para la organización Rafael Antonio Salamanca, con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá. Así, el notable compromiso de la gerencia y el personal que labora al interior de la compañía, desde la observación desarrollada permitió percibir la presencia de talento y recursos a disposición para el logro de los objetivos.

La trayectoria de más de 40 años en el mercado de la comercialización de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, así como la iniciativa y capacidad de emprendimiento de su fundador son factores que se constituyen en oportunidades para implementar propuestas como la generada a partir de este trabajo investigativo.

En términos generales, con el abordaje de este proceso investigativo, se logró contribuir al diseño de un sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo que contribuya en el mejoramiento del desempeño financiero de la organización Rafael Antonio Salamanca, con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá – DDB, y con ello, generar una motivación en sus directivos para dar continuidad a este proceso.

Es indispensable para el desarrollo y continuidad con el cumplimiento de los objetivos planteados, generar un plan de capacitación conducente a sensibilizar y fortalecer al personal en habilidades necesarias para la correcta apropiación, manejo, dominio y seguimiento adecuado a la guía propuesta en este documento como producto investigativo encaminado a la mitigación del riesgo y el crecimiento y fortalecimiento financiero de la organización.

Diseño y aprobación del sistema.

El diseño y aprobación del Sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo para el mejoramiento del desempeño financiero de la organización Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá – DDB, se debe reflejar mediante la capacitación, nombramiento, apoyo y validación constante del trabajo por parte del oficial de cumplimiento, será el junto con el representante legal quienes aprueben el sistema y de la misma forma el oficial de cumplimiento junto con la administración deberán velar por mantener capacitado al personal de la compañía en la actualización de las normas bien sea

directamente o por intermedio de organizaciones o personas naturales capacitadas y certificadas en el tema de mitigación del riesgo.

Lo anterior para que sean socializadas las políticas, procedimientos y controles a implementar para dar cumplimiento al objetivo del sistema.

Es competente dejar relacionado aquí que el oficial de cumplimiento debe ser un empleado de la compañía y deberá ser designado por el representante legal de la organización.

Los procedimientos que nos llevarán al correcto desarrollo del Sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo para el mejoramiento del desempeño financiero de la organización Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá – DDB, reflejan de manera acertada al desarrollo de los procesos y así mismo se deberá comunicar a todos los clientes, proveedores, empleados y terceros en general sobre los procesos en gestión del riesgo, detallando de manera específica cada una de las actividades que se van a realizar al iniciar y durante el desarrollo del proceso con la finalidad de generar control y constante validación de las operaciones y así se garantice que se cumple con el sistema y se pueda lograr un posicionamiento financiero en la mitigación del riesgo que nos conlleve a que las licitaciones sean aprobadas a favor de la compañía generando así un aumento en los ingresos y por ende posicionamiento en el mercado por parte de la organización enmarcando literalmente la visión de la misma.

Órganos de control. El Oficial de Cumplimiento designado por el representante legal será el responsable de validar a los terceros y partes interesadas con quienes se tenga relaciones comerciales sobre sus actividades sospechosas y así mismo reportar ante las entidades de control

en donde se encuentra enmarcada la UIAF, allí se reportará de manera inmediata toda actividad sospechosa que genere alerta y se entienda como que pone en peligro la operación y el buen nombre de la compañía, su sigla es ROS. Los reportes deberán estar documentados en el archivo de gestión documental de la organización bien sea de manera impresa o virtual debidamente enmarcados dentro del sistema de gestión de calidad de forma tal que puedan ser consultados en caso tal de requerirse por parte del personal interno de la compañía o por las entidades de control.

8. Bibliografía

- Alvarez Indacochea, A., Pibaque Pionce, M. S., & Moran Chilan, J. H. (02 de Enero de 2022). *Polo del Conocimiento pp. 707-719. Los Procesos del Control en la Gestión de Riesgo Empresarial*: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LosProcesosDelControlEnLaGestionDeRiesgoEmpresaria-8354878.pdf
- Andina, O. d. (s.f.). *Revisión de riesgos de Corrupción del sector salud con foco en adquisición de medicamentos y tecnologías de la salud*. ISBN: 978-958-5554-53-5.
- Arrieta Leottau, M. C., Cabra Guzmán, J. D., & Martinez Sterling, D. M. (2021). *Estrategias para la implementación de sistemas de gestión del riesgo en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en Colombia*.
<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/73cb4ec7-df79-48d6-8caa-376be64714e3/content>
- Artículo 102 de la Ley 1121 de 2006* . (s.f.). Funcion Publica:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=22647>
- Beck, G. &. (2011). *"Infrastructures of risk: a mapping approach towards controversies on risks"*. Journal of Risk Research.: oas.org/lavado_activos/esp/documentos/recogafi
- Bossa, Jose . (2019). *Sistematización del proceso para la gestión del riesgo empresarial en la pequeña empresa industrial de Brasil. un estudio de caso*.
<https://repositorio.ufjf.br/jspui/handle/ufjf/11468>.
- Boyacá, D. d. (2023). *Gestor Documental. Comprensión de la organización y su contexto*. Gestión de planeación. Anexo-PLA-035.
- Brito Gómez, D. (2018). *El riesgo empresarial*. Revista Universidad y Sociedad, 10(1), 269-277:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000100269&lng=es&tlng=es.
- Cabezas Manosalva, N. (2018). *La buena administración como visión multidisciplinaria y sistemática de las garantías ciudadanas*. Revista digital de Derecho Administrativo, Universidad Externado de Colombia n.º 21 pp. 453-470: <https://doi.org/1>
- CEA, C. (2018). *Nuevas fronteras de la Responsabilidad Social de la Empresa*. Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, 1-30.:

https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/revista_rse_n29_5jul.pdf#page=17

Chan Magaña, M. R. (2015). *Análisis De Riesgo En Las Empresas Del Sector Turístico De La Zona Sur Del Estado De Yucatan* . Revista Internacional Administración & Finanzas, v. 8 (2) p. 37-53, 2015 Forthcoming: <https://ssrn.com/abstract=2500514>

Chiriboga Zambrano, G. (2015). *PERFIL CRIMINOLÓGICO*. Quito, Ecuador: Industria gráfica.

Documento elaborado en el marco del proyecto “Hacia la Integridad: una construcción entre los sectores público y privado en Colombia” financiado por el Fondo de Integridad . (s.f.). de Siemens. Colombia.

Forum., W. E. (2023). *Global Risk Report 2023*.

https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2023.pdf

Gamez Tellez, A. M. (2018). *Estado del arte sobre problemáticas financieras de las pymes en Bogotá, Colombia y América Latina*. *ECONÓMICAS CUC*, 39(2), 77–94. *Revistas Economicas CUC*: <https://doi.org/10.17981/econcuc.39.2.2018.05>

Guerra, P. J. (09 de 02 de 2019). *La Gestión del Riesgo Empresarial*. *Revista Nova et Vetera - Volumen 5 - No 45 - Febrero*: <https://urosario.edu.co/revista-nova-et-vetera/omnia/la-gestion-del-riesgo-empresarial>

Guerrero Aguiar, M., Medina León, A., & Nogueira Rivera, D. (08 de 07 de 2019).

Procedimiento de gestión de riesgos como apoyo a la toma de decisiones. Facultad de Ingeniería Industrial, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, Cujae.: <https://www.redalyc.org/journal/3604/360464918007/html/>

GUTIÉRREZ RESTREPO, J. (2022). *INFLUENCIA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE. UNIVERSIDAD EAFIT - MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS*.

Hardy, C. M. (2020). *Organizing Risk: Organization and Management Theory for the Risk Society* . *Academy of Management Annals*, 14(2), 1032-1066.

Henao, G. (2017). *Evolución de la cultura de la gestión de riesgos en el entorno empresarial colombiano*. *Journal of Engineering and Technology*.

Hernández-Sampieri, R. &. (2018). *Metodología de la investigación*. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial Mc Graw Hill Education.

- L.M., R. F. (2022). Desarrollo histórico de la gestión de riesgos empresariales en el marco del control interno y la contabilidad. . *Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 60-62.
- Limas Suarez, S. (2018). *El sector farmaceutico eje de desarrollo estrategico Una perspectiva desde el ambito local*. *Revista Innovar* 149-174:
<https://doi.org/10.15446/innovar.v28n69.71>
- Llamas, J. (2020). *Riesgo*. Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/riesgo.html>
- López GY, M. G. (2013-2016). *Gestión financiera de las empresas farmaceuticas* . .
- Lorenzo Vidal, E. G. (2021). *Control interno en la rentabilidad de las empresas Farmacéuticas – San Miguel, 2021*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/71245>
- Mora Roman , J., Ortiz Ureña, A., & Vargas Monge, R. (2021). *Análisis de riesgos en la industria farmacéutica: Desarrollo de un procedimiento operativo estandarizado en una empresa farmacéutica de Costa Rica*. *I+D Revista De Investigaciones*, 16(2), 84–94.:
<https://doi.org/10.33304/revinv.v16n2-2021008>
- Moron Vasquez, A. J. (2019). *Gestión de riesgos en la empresa R.C. Multiciencias*. .
[Repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/8003&sa=D&source=docs&ust=16848730258113594](https://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/8003&sa=D&source=docs&ust=16848730258113594).
- Nacion, F. G. (2020). *Labor investigativa de la Fiscalía hizo de 2022 un año récord en resultados contra el lavado de activos*.
- Navarro, Ó. E. (30 de Junio de 2022). *Gestión de riesgos: un desafío para las organizaciones*. *Revista Escuela Superior de Administración Pública*:
<https://revistas.esap.edu.co/index.php/admindesarro/article/view/772>
- Organización Pirani. (s.f.). *Pirani*. Estudio de Gestión de Riesgos en Latinoamérica 2023:
<https://www.piranirisk.com/es/academia/especiales/estudio-gestion-riesgos-2023#:~:text=El%20Estudio%20de%20Gesti%C3%B3n%20de,seguridad%20de%20la%20informaci%C3%B3n%2C%20entre>
- PALACIO GIRALDO, A., & NUÑEZ, M. (2020). *ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO ESTRATÉGICO EN ALGUNAS*. *REVISTA AD-MINISTER* pp. 67 - 96 :
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ngonza13,+art4%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ngonza13,+art4%20(1).pdf)
- Parada, J. A. (09 de Febrero de 2019). *La Gestión del Riesgo Empresarial* . *Revista Nova et Vetera - Volumen 5 - No 45* : <https://urosario.edu.co/revista-nova-et-vetera/omnia/la-gestion-del-riesgo-empresarial>

- Ramos Ríos, J., Manotas Duque, D. F., & Osorio Gómez, J. C. (2019). *Identificación y priorización del riesgo operacional en la cadena de suministro a partir del modelo SCOR*. Artículo de revista :
<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/iyu/article/view/19747>
- República, C. G. (Julio de 2019). *Informe de Gestión al Congreso y al Presidente de la Republica*. Una Contraloría para todos 2018-2019:
<https://www.contraloria.gov.co/documents/20125/393696/Informe+Gestion+2018-2019.pdf/45334492-d803-f649-3c3b-dfee8a1ab488?version=1.0>
- Rodríguez Fajardo, L. (2022). Desarrollo histórico de la gestión de riesgos empresariales en el marco del control interno y la contabilidad en Cuba: antes y después de la resolución 60 de 2011 De Computis. En 1. (-1. Revista Española de Historia de la Contabilidad.
<http://dx.doi.org/10.26784/issn.1886->
- Rua, E. (s.f.). *Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos*. compliance:
<https://www.compliance.com.co/dia-nacional-de-la-prevencion-del-lavado-de-activos/>
- Simons, H. (2009). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. .
https://books.google.co.cr/books/about/El_estudio_de_caso_Teor%C3%ADa_y_pr%C3%A1ctica.html?id=WZxyAgAAQBAJ&redir_esc=y
- UNODC. (Julio de 2022). *OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO PARA LA REGIÓN ANDINA Y EL CONO SUR. REVISIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL SECTOR SALUD CON FOCO EN ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD*: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://businessintegrity.unodc.org/bip/uploads/documents/resources/Colombia_corruption_risks_in_public_procurement_Doc_Riesgos_Salud.pdf
- Vargas Cuellar , J. E., & Zambrano Mancilla , J. (2018). *Sistema de gestión de riesgos operativos. Propuesta para su implementación en la Clínica Davinci*.
https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/735
- Vásquez . (2018). *Vásquez Santamaría, J. E.* Algunos problemas “públicos” de la contratación estatal en Colombia como componentes del enfoque de ciclo para la formulación de una políticapública. *Prolegómenos*, 21(41), 79–98. : <https://doi.org/10.18359/prole.3331>
- Vidal, L. (2021). *Control interno en la Rentabilidad de las empresas Farmacéuticas –San Miguel*. Universidad César Vallejo. Lima, Perú.
- Villar, L. (2016). *Gestión de riesgos en una empresa de retail Farmacé. Pacífico*.
- Yin, R. (1994). *Case Study Research – Design and Methods, Applied Social Research* .

ANEXO 1. Formato para aplicación de encuesta

Sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo para el mejoramiento del desempeño financiero de la organización Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá - DDB

Encuesta dirigida a colaboradores del DDB

Objetivo: Identificar la percepción de los colaboradores del DDB frente la situación actual de la organización en términos de gestión del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo, en el marco de la investigación desarrollada para optar al título de Magister en Gerencia Tributaria y Financiera de la Universidad Antonio Nariño.

Nombre:		Dependencia	Tiempo en DDB	Fecha:
----------------	--	--------------------	----------------------	---------------

Nota de confidencialidad: La información aquí recopilada se utilizará para propósitos únicamente académicos e investigativos y por ende los datos obtenidos se manejarán bajo absoluta confidencialidad.

Estimado(a) colaborador(a). A continuación, se presenta una serie de aspectos sobre los cuales es importante conocer tu opinión. En ese sentido, te invitamos a responder con la mayor sinceridad posible, marcando con equis (x) únicamente frente a cada aspecto la respuesta que mejor represente tu opinión. Ten en cuenta el siguiente esquema:

1	2	3	4
Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

N°	Enunciados	1	2	3	4
1	La organización cuenta con los procedimientos de prevención, control y manuales de administración del riesgo de LA/FT de acuerdo a la normatividad vigente.				
2	En DDB se incluyen procedimientos y políticas para detectar, prevenir y realizar reportes de operaciones sospechosas afines con LA/FT en el sistema de Administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo				
3	En DDB, Son aprobadas las políticas y los procedimientos por el representante legal como persona natural con establecimiento de comercio				
4	En DDB y según las diferentes etapas del SARLAFT se cuenta con una estructura donde se establecen las funciones de las mismas.				
5	Se auditan las políticas y prácticas de LA/FT de manera interna o por entes externos de manera constante.				
6	La dirección de la organización en compañía del área de talento humano ofrece a sus colaboradores constante capacitación en lo que tiene que ver con él LA/FT, para que de esta forma alcancen los niveles de conocimiento en cuanto a reconocer y reportar a las entidades de control los hallazgos sospechosos.				
7	En lo concerniente con el Lavado de Activos o Financiación del Terrorismo la organización se ha encontrado implicada en investigaciones por quebrantamiento de estas leyes.				
8	Conozco documentos y/o manuales generados desde la organización que me permitan reconocer las formas legales de proceder ante todas las situaciones de tipo financiero sin generar riesgos.				
9	En los procesos de licitaciones conozco los factores de riesgo que incurren en el éxito o fracaso de la adjudicación de estas para el DDB				
10	La organización socializa periódicamente sus avances en procesos administrativos y financieros planteando estrategias de mejoramiento.				

Sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo para el mejoramiento del desempeño financiero de la empresa Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá - DDB

ANEXO 2

VALIDACIÓN ENCUESTA DIRIGIDA A COLABORADORES DEL DDB

Estimado experto:

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

En esta oportunidad nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar su invaluable colaboración como experto para realizar una validación de contenido al instrumento anexo, el cual será aplicado a colaboradores de la organización Rafael Antonio Salamanca, con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá – DDB. Consideramos que su apreciación, observaciones y aportes serán de gran utilidad.

El instrumento a validar tiene como propósito recoger información para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación que se realiza actualmente y que lleva por nombre: **“Sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo para el mejoramiento del desempeño financiero de la organización Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá - DDB”**

Para llevar a cabo la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente las instrucciones y cada planteamiento expuesto en la hoja de evaluación.

¡Muchas gracias por su contribución en la generación de conocimiento!

Sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo para el mejoramiento del desempeño financiero de la empresa Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá - DDB

INSTRUCCIONES:

Material brindado:

- Cuadro de objetivos.
- Hoja de Evaluación con planteamientos del instrumento.
- Constancia de Validación

1. Antes de iniciar con la evaluación, lea cuidadosamente el cuadro de objetivos proporcionado, con la finalidad de identificar las dimensiones de cada objetivo específico de la investigación.

2. En la hoja de evaluación marque con una X en la casilla que más se acerque o corresponda con su apreciación del Ítem, la apreciación puede ser:

B: Bueno

R: Regular

M: Mal

3. Marque con una X en la casilla que más se acerque o corresponda con su recomendación:

M: Mantener

C= Cambiar

X= Eliminar

4. Dispone de una casilla para realizar todas las observaciones deseadas.

5. Una vez realizada la evaluación debe llenar la constancia de validación con sus datos personales.

Las categorías a evaluar son:

Redacción, calidad del ítem y pertinencia del ítem con la dimensión a estudiar.

HOJA DE EVALUACIÓN ENCUESTA A COLABORADORES DEL DDB

N°	Pregunta	Redacción			Calidad del ítem			Pertinencia			Recomendación			Observaciones
		B	R	M	B	R	M	B	R	M	Mantener	Cambiar	Eliminar	
1	La organización cuenta con los procedimientos de prevención, control y manuales de administración del riesgo de LA/FT de acuerdo a la normatividad vigente.	X			X			X						
2	En DDB se incluyen procedimientos y políticas para detectar, prevenir y realizar reportes de operaciones sospechosas afines con LA/FT en el sistema de Administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	X			X			X						
3	En DDB, Son aprobadas las políticas y los procedimientos por el representante legal como persona natural con establecimiento de comercio	X			X			X						
4	En DDB y según las diferentes etapas del SARLAFT se cuenta con una estructura donde se establecen las funciones de las mismas.	X				X		X						Considero prudente definir las siglas para que el encuestado tenga toda la claridad del caso.
5	Se auditan las políticas y prácticas de LA/FT de manera interna o por entes externos de manera constante.	X						X						
6	La dirección de la organización en compañía del área de talento humano ofrece a sus colaboradores constante capacitación en lo que tiene que ver con el LA/FT, para que de esta forma alcancen los niveles de conocimiento en cuanto a reconocer y reportar a las entidades de control los hallazgos sospechosos.		X		X			X						
7	En lo concerniente con el Lavado de Activos o Financiación del Terrorismo la organización se ha encontrado implicada en investigaciones por quebrantamiento de estas leyes.	X			X			X						
8	Conozco documentos y/o manuales generados desde la organización que me permitan reconocer las formas legales de proceder ante todas las situaciones de tipo financiero sin generar riesgos.	X			X			X						
9	En los procesos de licitaciones conozco los factores de riesgo que incurren en el éxito o fracaso de la adjudicación de estas para el DDB	X			X			X						
10	La organización socializa periódicamente sus avances en procesos administrativos y financieros planteando estrategias de mejoramiento.	X				X		X						Sugiero especificar el tiempo de socialización esperado en este ítem.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **MARTHA LILIANA LINARES ALVARADO** titular de la Cédula de Ciudadanía N° **52468630**, Especialista y Magister en Docencia, investigadora y actual candidata a Doctora en Educación, hago constar que he revisado el instrumento desde un punto de vista de contenido.

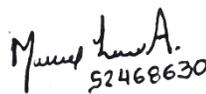
Luego de realizar la observación, puedo formular las siguientes apreciaciones de forma general.

	Valoración Cuantitativa (0-5)	Valoración Cualitativa
Redacción de los ítems	5.0	En general la redacción es clara y precisa,
Calidad de los ítems	4.7	Los ítems apuntan a los objetivos propuestos en la investigación.
Pertinencia de los ítems	5.0	Son pertinentes en relación con los propósitos y la investigación en general.
Promedio	4.9	

Observaciones o recomendaciones

En lo posible, detallar en el instrumento el tiempo y espacio que se otorgará para su diligenciamiento, por parte de los encuestados

En Bogotá, a los 23 días del mes de agosto de 2023.


52468630

Firma

CARTA AVAL

Bogotá, 07 de septiembre de 2023

Señores
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
Ciudad

En mi calidad de persona natural **Rafael Antonio Salamanca**, me permito dar **AVAL** para que las estudiantes de Maestría en Gerencia Financiera y Tributaria, Martha Inés Cantor Galindo y Tachy Vanesa Ramos López, puedan desarrollar su trabajo de grado, con la información de mi establecimiento comercial Depósito de Drogas Boyacá:

“Sistema de control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo para el mejoramiento del desempeño financiero de la empresa Rafael Antonio Salamanca con nombre comercial Depósito de Drogas Boyacá – DDB”

Que consiste en realizar una guía con el respectivo análisis y está bajo criterio de mi empresa el desarrollo e implementación de la misma para mitigar el riesgo financiero.

Cordialmente,



RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
Gerente - Propietario

Rafael Antonio Salamanca
Persona Natural con establecimiento de comercio DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ
Nit 17.068.260-3